

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**7 de abril**



## Una bronca entre Podemos y Ciudadanos enciende la reunión a tres con el PSOE

Iglesias y Rivera se enfrentan con dureza en un debate en el Congreso

La reunión secreta de Sánchez y Junqueras sorprende a los socialistas

PÁGS. 2-3 EDITORIAL11

### El ajuste del Santander podría afectar a 29 oficinas en Navarra

Las de menos de tres empleados son a las que afectarían la reorganización y el cierre anunciado de sucursales

PÁG. 24

### Incertidumbre en los colegios navarros por la evaluación nueva del PAI

Los alumnos de 11 años tendrían que afrontar esta y otras tres evaluaciones distintas en el último trimestre

PÁG. 21

### Diabetes, la enfermedad crónica más frecuente entre los navarros

40.749 personas la padecen y es la tercera causa de consulta en los centros de salud (30.000 citas/año)

PÁGS. 16-17



Una máquina retiraba ayer en la trasera del Club de Tenis montones de basura acumulados en el asentamiento chabolista.

EDUARDO BUXENS

## El Ayuntamiento mantiene las chabolas

Retira la basura, instala baños químicos y planea arreglar el suelo para evitar humedades PÁGS. 26-27

### Aznárez planta al Ángel de Aralar y Barkos lo acompaña en misa

Un grupo de trabajadores del Parlamento, ante la falta de la coral, cantó el saludo de bienvenida al Ángel

PÁGS. 22-23



### Osasuna estrena voz e imagen

Eduardo Díaz es el nuevo 'speaker' de El Sadar, que también ha remozado su fachada con grafitis PÁGS. 36-37

### Cummings gana la etapa navarra de la Vuelta al País Vasco en Lesaka

PÁG. 41

### El Madrid cae en la Champions ante el Wolfsburgo (2-0)

PÁG. 38



NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	36	CARTELERA	61
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	46	LOTERÍAS	69

Lucha contra el fraude fiscal



# La infanta Pilar admite que tuvo una firma en Panamá pero niega ocultación

## Vargas Llosa afirma que la sociedad a su nombre se creó sin su conocimiento

**La tía del Rey explica que su marido se planteó trasladar su actividad al extranjero tras el intento de secuestro de ETA**

**Oleguer Pujol niega las informaciones publicadas sobre su relación con el bufete Mossack Fonseca**

**DAVID VARELA**  
Madrid

La infanta Pilar de Borbón, una de las personalidades señaladas en los *papeles de Panamá*, admitió ayer que fue titular junto a su marido de una sociedad en dicho país centroamericano entre 1974 y 2014. De esta forma, la hermana del Rey Juan Carlos confirmó la información desvelada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), pero matizó a través de un comunicado que la compañía nunca tuvo ingresos "fuera del control de las autoridades fiscales" ni incumplió "ninguna obligación que exigiera la legislación tributaria española".

En este sentido, Pilar de Borbón explicó que nunca hubo "voluntad de ocultación alguna". La tía de Felipe VI señala que su marido, Luis Gómez-Acebo, decidió crear una sociedad en Panamá "para desarrollar su actividad profesional fuera de España" debido a cuestiones de seguridad después de que ETA intentara su secuestro y el de Don Juan, padre de Pilar de Borbón.

Asimismo, la infanta señala como una interpretación "errónea" vincular la disolución de la sociedad de Panamá con el relevo en la Corona a pesar de que este cierre se produjo sólo unos días después de la proclamación de Felipe VI como Rey. Pilar de Borbón destacó que el cese de la empresa se debió a que no contaba con "recursos suficientes" ni "expectativas que justificasen" su mantenimiento.

Por otra parte, los *papeles de Panamá* también desvelaron que el escritor Mario Vargas Llosa



Pilar de Borbón.

EFE



Oleguer Pujol.

EFE

abrió una sociedad *offshore* con su mujer Patricia Llosa y que se cerró unos días antes de que el autor peruano recibiera el Nobel de Literatura en 2010. Según *El Confidencial*, Vargas Llosa y su entonces esposa compraron la empresa *offshore* Talome Services al bufete Mossack Fonseca a través de un intermediario. La empresa estaba radicada en las Islas Vírgenes Británicas.

El matrimonio aparece vincu-



Mario Vargas Llosa y Patricia Llosa, en los Nobel de 2010.

ARCHIVO

lado a la sociedad desde el 1 de septiembre de 2010. El 6 de octubre de ese año, un día antes de que fuera galardonado con el Nobel, el intermediario pidió cambios en el accionariado de esa sociedad. El 12 de octubre, las acciones del escritor y Patricia Llosa pasan a dos ciudadanos rusos.

Desde la agencia literaria del escritor negaron estas informaciones. "Los señores Vargas Llosa nunca han mantenido cuentas

bancarias en esos países, nunca han tenido relación con los abogados de Mossack Fonseca y nunca han tenido fondos ni bienes a través de una sociedad llamada así", expresaron en un comunicado remitido a los medios.

"Nos extraña muchísimo la información según la cual los señores Vargas Llosa fueron titulares durante cuatro semanas del año 2010 de una sociedad denominada Talome Services", continúa la

nota. "Solamente puede atribuirse a que algún asesor de inversiones o intermediario, sin el consentimiento de los señores Vargas Llosa, reservó esta sociedad para la realización de alguna inversión que se estaba estudiando, sin que, finalmente, se materializase en ninguna acción concreta", señaló la agencia literaria, Carmen Balcells. El comunicado destaca, además, que Vargas Llosa y Patricia Llosa cumplieron "siempre con todas sus obligaciones fiscales para con España, así como para con los demás países con los que han generado relaciones económicas y tributarias".

### La familia Escarrer

*El Confidencial* también publica que la familia Escarrer, propietaria de la hotelera española Sol Meliá, el dueño del Grupo Martín y Riu Hoteles tuvieron sociedades constituidas en Panamá. Tanto la familia Escarrer como la hotelera Riu aseguraron que su situación tributaria está regularizada, mientras que el grupo Martín no quiso pronunciarse.

Por su parte, Oleguer Pujol, hijo del expresidente de la Generalitat, negó ayer haber sido administrador o beneficiario último de sociedad alguna en Panamá y precisó que ni él ni el resto de su familia han tenido relación con el despacho de abogados panameño Mossack Fonseca.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ya ha pedido informes a la UDEF de la Policía, a la unidad de inteligencia financiera del Ministerio de Economía (Sepblac) y a la Agencia Tributaria (AEAT) sobre los ciudadanos españoles que aparecen en los papeles de Panamá y, tal como anunció ayer, se ha dirigido a La Sexta y El Confidencial para que faciliten la documentación en su poder.

La AEAT ha garantizado que Hacienda empleará todos los medios a su alcance y el Ministerio del Interior ha asegurado que no tiene constancia de que la publicación de las 1.200 sociedades opacas con titulares españoles abiertas en ese país haya entorpecido investigaciones policiales en curso antes de salir a la luz esas informaciones.

## El hijo de Margaret Thatcher y el mayordomo de Lady Di

**Las Islas Vírgenes son uno de los destinos favoritos de famosos británicos para sus actividades 'offshore'**

Efe. Londres

Mark Thatcher, hijo de la primera ministra británica Margaret Thatcher, la activista medioambiental Heather Mills -exesposa del músico Paul

McCartney- y el antiguo mayordomo de Diana de Gales, Paul Burrell, han estado ligados a sociedades en paraísos fiscales, revela *The Guardian*. En la información filtrada en los *papeles de Panamá* aparecen asimismo la duquesa de York, Sarah Ferguson, el empresario musical Simon Cowell, y el futbolista brasileño del Chelsea Willian.

Según el periódico británico, el hijo de Thatcher sale citado en los documentos del bufete Mossack Fonseca como beneficiario

de una sociedad con activos inmobiliarios en las islas Barbados. Esa sociedad forma parte de una compleja red de compañías diseñada para blindar la identidad de los propietarios de los intereses que maneja.

*The Guardian* revela asimismo que Heather Mills, que en 2008 se divorció de McCartney tras llegar a un acuerdo por valor de 30 millones de euros aparece en documentos del bufete panameño. Mills mantenía cerca del 10% de las acciones de la compa-

ñía Water 4 Investment, radicada en las Islas Vírgenes, que se formó con el propósito de comercializar alimentos saludables.

A través de un portavoz, la exesposa del Beatle reconoció que invirtió un millón de libras en "una compañía que pretendía utilizar algas, en lugar de pescado, para producir ácidos grasos Omega 3". "Puedo decir con la mano en el corazón que soy una contribuyente honesta", señaló.

El antiguo mayordomo de la princesa Diana, Paul Burrell,

aparece por su parte en los documentos como accionista de una compañía llamada Black Dragon Group, formada en 2005 en las Islas Vírgenes. Junto con su mujer Maria, uno de los hombres que contaba con la confianza de Diana -fallecida en 1997- mantuvo acciones de esa empresa hasta 2008. En 2003, los príncipes Guillermo y Enrique acusaron al exmayordomo de "traición fría y flagrante" por haber revelado detalles de la vida de su madre a los tabloides británicos.

## Lucha contra el fraude fiscal



El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, que fue directivo de la UEFA.

EFE

## La Policía suiza registra la sede de la UEFA por sus vínculos con una 'offshore'

**El nuevo presidente de la FIFA, Gianni Infantino, se ve salpicado por un escándalo en la venta de derechos televisivos**

Dpa. Lyon/Zúrich

Sólo seis semanas después de su elección, el nuevo presidente de la FIFA, Gianni Infantino, se encuentra bajo una fuerte presión, después de que la Policía suiza registrara ayer la central de su antiguo empleador, la UEFA, y la fiscalía anunciara el inicio de una investigación.

Un día después de que la prensa publicara que Infantino firmó negocios dudosos en su época como dirigente de la UEFA, el entorrecor del fútbol europeo confirmó que agentes federales allanaron sus oficinas en Nyon. Los agentes pidieron acceso a los contratos entre la UEFA y la sociedad opaca Cross Trading, relación que fue revelada por los *Papeles de Panamá*.

Poco después, la Fiscalía suiza anunció la apertura de una investigación por "sospecha de adminis-

tración desleal y malversación de fondos". Las pesquisas no se dirigen hacia una persona en concreto, sino que están "relacionadas con la adquisición de derechos de televisión y apuntan a autores desconocidos". En el allanamiento de la inmobiliaria central de la confederación junto al Lago Lemán y en otro lugar que no se hizo público se "confiscaron pruebas".

"Por supuesto, la UEFA pone a disposición de la Policía federal todos los documentos relevantes en su poder y cooperará totalmente", señaló en un comunicado el organismo, que un día antes, al igual que Infantino, había rechazado drásticamente las acusaciones. Más tarde, el propio Infantino emitió otro comunicado, en el que se ofreció a colaborar con la investigación. "Si mi determinación de restaurar la reputación del fútbol ya era muy fuerte, ahora lo es aún más", señaló el titular de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). "Cualquier investigación sobre este asunto es bienvenida".

El diario alemán *Süddeutsche Zeitung*, el británico *The Guardian* y el argentino *La Nación*, entre otros, aseguraron el martes

que Infantino firmó en 2006 y 2007 dos contratos con los empresarios argentinos Hugo y Mariano Jinkis, detenidos actualmente en el marco del escándalo de corrupción que salpica a la FIFA.

Según las fuentes, Infantino, que entonces era director de Asuntos Legales de la UEFA y luego fue secretario general, avaló con su firma la venta de los derechos para transmitir en exclusividad las competiciones europeas en Ecuador entre 2006 y 2009 a la empresa Cross Trading, que tiene sede en el paraíso fiscal de Nieu y es filial de Full Play, la firma de los Jinkis apuntada en el *FIFAgate*.

El primer contrato se rubricó el 13 de septiembre de 2006 en Suiza por un valor de 111.000 dólares por la transmisión de la Liga de Campeones, mientras que en el segundo, firmado en marzo de 2007, la UEFA vendió a la misma empresa los derechos de la Liga Europa y la Supercopa europea por 28.000 dólares, según los datos de los diarios. Meses después, los empresarios argentinos revendieron los mismos derechos a la señal Telemazonas por más del doble.

## La excúpula de la CAM, al banquillo por "concertar" su saqueo

**La Fiscalía pide penas de hasta siete años para ocho directivos y les impone una fianza civil de 1.592 millones**

J.A. BRAVO Madrid

El saqueo "organizado" de las arcas de la extinta Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que tuvo que ser rescatada en 2011 con 5.249 millones de euros de dinero público, sentará finalmente en el banquillo a ocho ex altos cargos de la entidad financiera con su expresidente, Modesto Crespo, a la cabeza. La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela comunicó ayer la apertura de juicio oral contra todos ellos por media docena de delitos. Además, les impone una fianza civil conjunta de 1.592,5 millones que deberán abonar en 24 horas o, de lo contrario, iniciará los trámites para embargarles.

Lo hace tras haber presentado tanto la Fiscalía Anticorrupción como el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) –personado como acusación particular en calidad de perjudicado– sus escritos de acusación. La primera solicita penas que superan los siete años de prisión para el director general Roberto López Abad, la directora general adjunta María Dolores Amorós, el director general de planificación Teófilo Sorb y el director de inversiones Francisco Martínez.

De la investigación se concluyeron varios tipos de perjuicios a la CAM, entre ellos la "alteración" de sus cuentas anuales de 2010 y 2011 a espaldas del auditor. Fue, resalta el auto judicial, "la ejecución de un plan concertado por el comité de dirección", cuya finalidad era la integración con otras cajas para así "diluirla el verdadero estado" financiero de la CAM. Y con ello, además, podían "cobrar los incentivos por resultados y otros complementos por su buena marcha".



El autobús de 10 plazas en el Parque Tecnológico de San Sebastián. EFE

## San Sebastián estrena autobuses sin conductor

Efe. San Sebastián

Los primeros autobuses sin conductor que funcionan como servicio de transporte en España empezaron a rodar ayer en el Parque Tecnológico de San Sebastián, donde tres vehículos eléctricos inteligentes, con diez

plazas cada uno, sortean una sencilla ruta a una velocidad media de doce kilómetros por hora. Los artifices de este proyecto son TecNALIA y la consultora Novadays. Las tres unidades están conectadas a un centro de control desde el cual se lleva a cabo su monitorización vía wifi.

**CADA 6 SEGUNDOS ALGUIEN MUERE A CAUSA DE LA DIABETES EN EL MUNDO**

Mejorando los sistemas de salud puedes evitarlo

envía MEDICUS al 28014  
Coste 1,2 € Donación íntegra

medicmundi

Servicio de SMS para recaudación de fondos en campaña solidaria operado por Altria TIC www.altria.com y la Asociación Española de Fundraising www.aefundraising.org. Tlf. 902002898 Apdo. 36059- 28000 Madrid. Colaboran Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo y Euskaltel

www.notequedesenlasaladeespera.org

#yonespero ¿Y tú?

BERAKOUDALA

**TOKIKO GOBERNU BATZORDEAREN AKORDIOA -HIRIGINTZA-**

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL -URBANISMO-**

Berako Udaleko Tokiko Gobernu Batzordeak, 2016ko martxoaren 17an egindako bilkuran, Illekueta karrrika 18.ean (11. poligonoa, 223. lur-zatia) Xehetasun Azterlana onetsi zuen hasiera batez. Espedientea jendeurrean izanen da hoguei egunez, dagokion iragarkia NAOan argitaratu ematen denetik.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bera, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en calle Illekueta, 18 (polígono 11, parcela 223). El expediente se somete a información pública durante 20 días desde la publicación del correspondiente anuncio en el BON.

Bera, 2016.04.04 ALKATEA, Josu Iratzoki Agirre

# Ampliación de incompatibilidades: problemas y ninguna solución

F. Javier Morrás



**U**NO de los grandes avances democráticos contemporáneos fue el acceso al poder de las clases medias mediante la igualdad de oportunidades, destruyendo un coto cerrado de la nobleza, primero, y de la gran burguesía, después. Así, aquellos ciudadanos interesados en la misma y que, a juicio de sus iguales, reúnan méritos suficientes, pueden trasladar a la política su conocimiento, experiencia y aún su estilo de vida. Esta teoría, no exenta de demasiadas desviaciones, permite que los cargos de gobierno estén al alcance de muchos ciudadanos gracias a una mezcla de representatividad, capacidad profesional y carisma político.

Esta democratización del acceso a la "res publica" podría sufrir un retroceso en Navarra mediante la modificación de la vigente Ley Foral de Incompatibilidades, ampliando la limitación de actividades de los ex altos cargos en el sector privado o en su relación con la administración de 2 a 10 años. ¡Nada menos que un cuarto de la vida laboral de cualquier trabajador!

Vaya por delante que, como exconsejero, no estaré afectado por cambios en la misma. No porque lo propongan los autores, sino porque en el ordenamiento jurídico de un Estado de Derecho, las disposiciones limitativas de derechos individuales nunca pueden tener carácter retroactivo, unido al principio constitucional de seguridad jurídica. Es comprensible. Las normas deben aplicarse a casos futuros: las decisiones se toman conforme a una legislación conocida y preexistente. En este caso, que quien entre en el Gobierno de Navarra como alto cargo conozca, para tomar una decisión libre e informada, qué régimen se le aplicará. Que las reglas deben ser conocidas de antemano y no se pueden cambiar "a mitad de partido" es un principio democrático y de otros muchos órdenes de la vida.

Desde el punto de vista jurídico, la regulación propuesta probablemente choque con los Artículos 23.2 y 35 de la Constitución Española ("derecho al acceso en igualdad de condiciones a los cargos públicos" y "a la libre elección de profesión"), en relación con los artículos 9 y 14 de la misma, que son elementos básicos en una democracia representativa. La modificación podría también no ajustarse al artículo 56 de la Ley Foral de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

El sistema laboral español, con fundamento constitucional, establece, entre otras libertades, la de elegir profesión. Por tanto, una limitación a la misma debe tener

tanto motivaciones suficientes para establecerla, como una compensación adecuada a esa renuncia parcial a un derecho constitucional. Una limitación de 10 años no parece que pueda ajustarse a tales reglas. Así lo regula el Estatuto de los Trabajadores para el sector privado en su artículo 21. 2. "El pacto de no competencia para después de extinguido el contrato de trabajo, que no podrá tener una duración superior a dos años para los técnicos y de seis meses para los demás trabajadores, solo será válido si concurren los requisitos siguientes: a) Que el empresario tenga un efectivo interés industrial o comercial en ello, y b) Que se satisfaga al trabajador una compensación económica adecuada". La actual normativa foral es análoga a la normativa general.

Por ello, y unidas indisolublemente a las incompatibilidades, existen las denominadas "cesantías". Tienen una doble naturaleza: en primer lugar, sustituyen (por no poder aplicarse), a la prestación por desempleo, y en segundo lugar, indemnizan la prohibición de trabajar en determinados sectores, empresas o con la propia administración. Respecto de lo primero, es injusto que un ex alto cargo no tuviese ni desempleo ni un régimen sustitutivo, si, tras el paso por la política, no fuese reincorporado por su empresa, como ha sucedido con bastantes exaltos cargos del anterior Gobierno de Navarra. Sustituir las cesantías por la prestación contributiva de desempleo sería una posibilidad, que no es seguro se pueda realizar, tanto

por afectar a la normativa nacional (que seguramente habría que modificar), como por tener que hacerla compatible con la "compensación" análoga a la del Estatuto de los Trabajadores.

Sí que resulta perfectamente discutible la cuantía que deben suponer la suma de la protección social por desempleo y dicha compensación. Esa es una cuestión abierta a un rango de diferentes respuestas que deben ser justificadas y racionales.

Así pues, ¿qué busca la ampliación? No parece tanto corregir problemas reales que no se han planteado en Navarra, como continuar una estrategia de presentar a los políticos, y sobre todo a exaltos cargos de opciones contrarias, que vuelven al sector privado, como "privilegiados", mediante un análisis simplista y maniqueo.

Los navarros deben saber, y haciendo memoria se constata, que en los últimos 20 años no ha habido problemas reales al respecto. La existencia de unas normas garantistas, unos procedimientos detallados con exigencia de informes y autorizaciones y revisiones de gasto emitidas por un cuerpo de funcionarios profesional y exquisito (interventores, letrados, técnicos y auditores) han garantizado el resultado. Los altos cargos carecen de poderes no pueden desviarse de desviarse de las propuestas de mesas de contratación o propuestas elaboradas por los mismos en cumplimiento de leyes y convocatorias regladas. Así pues, no resulta posible hacer "favores" que generen "puertas gira-

torias" concepto cuyo uso se ha distorsionado y aplicado también, a lo que es el ejercicio profesional legítimo y limpio de quienes, no hemos elegido ser funcionarios de por vida.

Muy al contrario, los altos cargos deben validar las propuestas, -no hacerlo sería prevaricar-, aun cuando puedan suponerles limitaciones profesionales futuras, aspecto que puede ser mejor regulado.

Otro objetivo pudiera ser el dificultar el acceso a la política de ciudadanos de clase media que hayan destacado como directivos en el sector privado, perfil que no es el más habitual de los dirigentes y cuadros de Bildu y Podemos. Pueden pensar que así debilitan a sus adversarios políticos.

Y como tercer objetivo, un sistema político dirigido de forma sobredimensionada por empleados del sector público, que probablemente vean como un avance en su lucha contra la economía de mercado, aun a costa de empeorar la pluralidad representativa de la política. Ello conduce a un desequilibrio frente a la realidad socioeconómica de Navarra, que, con tan sólo 30.000 empleados públicos, tiene una presencia de funcionarios desequilibrada en la política. El actual Gobierno de Navarra tiene 7 miembros trabajadores del sector público, frente a 3 consejeros provenientes del sector privado, cuando este último da trabajo a más del 85% de la población. Ello puede generar una endogamia desproporcionada y una pérdida de pluralidad de gestión.

Como vemos, es una propuesta perfectamente intencionada y que puede generar más problemas que soluciones.

**F. Javier Morrás Iturmendi** es exconsejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra y directivo de Recursos Humanos.

## Los ateos y el despotismo

**E**N torno al año 8000 a. C. los hábitos de vida epipaleolíticos, cambiaron las costumbres. Al abandonar las cavernas después de la última glaciación, los grupos sociales pasan de cazadores a agricultores y pastores, se vuelven sedentarios y la benignidad del clima propicia los asentamientos al aire libre y su agrupación en poblados; pero por encima de todo, la mayor admiración por los cielos naturales infinitos, la proximidad con los fenómenos de la Naturaleza y el reconocimiento de fuerzas extraordinarias ajenas a su dominio, condujo a una mayor espiritualidad, a la intuición de leyes sobrenaturales, al pensamiento abstracto, privativo del hombre y a su plasmación en signos y figuras cuyo lenguaje nos habla hoy en día.

El hombre desde entonces ha sentido en su pensamiento la necesidad de lo trascendente, de lo sobrenatural y ha articulado su vida en torno a dicha idea. Cuando el hombre salió de las cavernas tuvo en frente algo tan sencillo como la inmensidad de un cielo sobre su menguado ser y un sol cuyo aliento hacía brotar las plantas que nutrían a hombres y animales. Esta síntesis natural, casi teológica desprendida de la realidad patente, invitó a la reflexión trascendental a través de los sentidos.

La revolución que supuso en las conciencias la llegada del Cristianismo, separando naturaleza humana y naturaleza divina, convulsión desde el primer momento la ambición de los poderosos, propensos siempre al

dominio de las mentes de sus gobernados, como ocurre en nuestros días. Así Taciano (130-185 d.C.) en su Discurso contra los griegos, dirá:

"¡Por que griegos, os afanáis, cual si de un combate pugilístico se tratara, en que nos golpeen las leyes del Estado? Si yo no quiero participar de las costumbres de algunos ¿A cuento de qué, tengo que ser aborrecido como el mayor apestado?... Al hombre se le ha de honrar humanamente, pero lo que se dice temer, solo a Dios".

Alfredo Igartua



Así, el escándalo social que supuso la abolición de la esclavitud, de las leyes de lapidación ("Si alguien está libre... que tire la primera piedra"), la permuta de la severidad y la venganza contenidas en el Talmud (ojo por ojo...) por el perdón, el amparo al mas débil, el orden moral, la protección de la inocencia, actividades difícilmente relegables al ámbito privado, como se pretende, constituyen la parte visible de un ideario basado en el mensaje cristiano... ¿Terminarán las negativas de algunos con los comedores de Caritas, con los dispensarios, colegios, hospitales, voluntades sin sueldo, regidos por este mismo pensamiento, por el pensamiento que dirige Occidente durante dos mil años?

Los tiempos que vivimos no son diferentes a los de Taciano. Asistimos hoy en día

desde la negación del santoral Gregoriano a semejanza del esperpento del calendario que inventara Gilbert Romme para la Revolución Francesa y que abolió Napoleón el 1-1-1806. Cada día hay que invocar algún ente material o circunstancial con tal de no hacer referencia a personas cuyos méritos religiosos y sociales, avergonzarían, por buenos, a mas de uno de los que se esfuerzan en omitirlos solo por el coraje que les presta su odio. Así poco a poco se va instaurando la idea de que el hombre para ser mas libre debe prescindir de cualquier atadura u obligación (religión), salvo las leyes civiles, olvidando que no hay Código Civil, que pueda compararse a los Diez Mandamientos que han regulado la sociedad desde el principio de los tiempos. Solo mentes lúcidas como la de Napoleón, personaje lejos de toda duda, inmerso en la Historia en un tiempo que muchos añoran, cuando no propician, racionalista y ateo supo ver al menos una parte del valor de la Religión cuando en Santa Helena le decía al general Bertrand,

"Esto es lo que admiro mayormente y lo que es para mí la prueba indudable de la divinidad de Jesucristo: también yo soy capaz de entusiasmar a las turbas que por mí se arrojan a la muerte; pero para encender en los corazones el fuego, era necesaria mi presencia, el esplendor relampagueante de mi mirada, mi voz, mi palabra. Es cierto que tengo el secreto de aquella fuerza fascinadora que es capaz de arrastrar a los hombres pero no puedo darla a otros y no pude comunicarla ni a uno siquiera de mis generales y no conozco el secreto de eternizar en el corazón de los hombres mi nombre y mi amor, para hacerlos que obren milagros sin el auxilio de la materia. Lo mismo sucedió a Cesar y a Alejandro el Grande. Acabaron por ser olvida-

dos y el nombre de los conquistadores servirá tan solo para argumento de ejercicios escolares. Cuan grande es el abismo que se abre entre la miseria mía y el reino eterno de Cristo que es amado, adorado, y predicado en todo el mundo"

Por eso a las polémicas que suscita la asistencia o no a las procesiones y actos religiosos deberían estar presididas por un solo pensamiento, el de la representación y respeto a las tradiciones. Cualquier imposición a título personal no deja de estar dentro del despotismo o tiranía, conceptos de difícil encaje en democracia. El trabajo de nuestros representantes es por definición de representación, que es lo que justifica su nómina. Así pues, me permito recordar que la presencia del Ayuntamiento de Pamplona en las procesiones tiene su origen en tiempos antiguos así: el Voto de las Cinco llagas es a raíz de la peste de 1599. La procesión del Santo Entierro comenzó en 1605. El Corpus Cristi ya con el obispo Barbazán en 1330. El Privilegio de la Unión de 1423 señala en uno de sus capítulos "Como e por que se debe llevar el palio por la Ciudad", San Fermín y la octava de San Fermín la primera referencia es de 1527, San Saturnino desde 1611. A parte de todas estas fiestas los siglos XVI, XVII, XVIII celebraba San Sebastián desde 1599 a raíz de la peste, San Jorge desde 1326 en agradecimiento de librar de la plaga de langosta. San Gregorio por el cese de otra plaga. La Santa Cruz de mayo en 1601. Si quieren honrar a la tierra que dicen servir, no deberían olvidar sus tradiciones que también son señas de su identidad lo mismo ocurre en los diferentes pueblos que componen este colectivo social y geográfico, llamado Navarra.

Alfredo Igartua Ayerra es médico

# UGT exige al Gobierno foral que saque la oferta formativa para empleados públicos

**El sindicato denuncia su retraso y pide que se actúe "con la misma diligencia" que con los cursos de euskera**

DN Pamplona

La Federación de Servicios Públicos de UGT reclamó ayer al Gobierno de Navarra "que saque la oferta formativa general para sus trabajadores correspondiente a 2016 con la misma diligencia con la que ha ofertado los cursos de euskera a través de Euskara-bidea (Instituto Navarro de Euskera)". El sindicato mostró su extrañeza ante "el total desconocimiento" de la oferta formativa general que el Gobierno de Navarra dirigirá a los empleados públicos a través del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), que "contrasta con la diligencia con la que ha ofertado los cursos de euskera, sobre los que ya existe información de las acciones formativas, plazos de inscripción, etc".

Según denunció UGT, "du-

rante décadas y hasta el pasado 2015" se venía haciendo pública la oferta formativa del INAP dirigida a las Administraciones Públicas a finales de año para los dos semestres del año siguiente, tanto en su modalidad presencial como on-line, procediéndose, dentro del mes de enero, a abrir el plazo de inscripción para el primer semestre.

"Sin embargo, en 2016 hemos llegado al mes de abril sin conocer siquiera la oferta formativa para el año en curso. Como ya se ha indicado, el servicio de formación del INAP publicaba anualmente dos convocatorias (modalidad presencial y on-line); primer semestre (enero-junio), y 2º semestre (agosto-diciembre), periodo este segundo para el cual el plazo de inscripción se abría en junio", explicó el sindicato.

La Federación de Servicios Públicos de UGT afirmó desconocer "a qué se debe el retraso por parte de la Administración en publicar la oferta formativa general para los empleados públicos correspondiente a 2016 y abrir el plazo de inscripción para el primer semestre".



Visitantes de la edición del salón inmobiliario celebrada el año pasado en Baluarte.

BUXENS (ARCHIVO)

## Mañana abre sus puertas en Baluarte la tercera edición del Salón Navarro Inmobiliario

**La feria contará con 35 espacios de exposición para constructoras, promotoras, entidades financieras y decoradores**

DN Pamplona

El Palacio de Congresos Baluarte acoge desde mañana a las 16,30, hora de apertura al público, la tercera edición del Salón Navarro Inmobiliario, evento organizado por Diario de Navarra y Brandok y con actividades patrocinadas por Gazpi y Proginisa, feria que se prolongará hasta el domingo con el siguiente horario: viernes hasta las 20,30, sábado de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,30 y domingo de 10,00 a 14,00.

La entrada a la feria será gratuita y va dirigida tanto a quienes están interesados en comprar o alquilar una vivienda nueva o de segunda mano, como en aquellos propietarios que están considerando realizar una reforma integral de su piso o busquen asesoramiento para decorar un espacio. De forma paralela, el evento también está enfocado para que los

profesionales del sector inmobiliario puedan establecer contactos con otros colegas.

Los visitantes podrán recorrer los 35 espacios de exposición en los que encontrarán constructoras, promotoras o entidades financieras, así como empresas de reformas, muebles y estudios de decoración. Además, para que las familias disfruten de la visita, se ha preparado un espacio lúdico con piezas de Lego gigantes.

### Mercado al alza

Según destacan los organizadores en un comunicado, el merca-

do inmobiliario en la Comunidad foral se caracteriza por amplio parque de viviendas tanto protegidas como libres, el auge de la oferta de alquiler de pisos y de locales comerciales y el interés de las entidades financieras por dar salida a su extensa cartera de viviendas, para las que también facilitan financiación.

Previamente a la apertura al público, la feria celebrará mañana varias ponencias dirigidas a los profesionales del sector y a las 12,30 tendrá lugar el acto oficial de inauguración. La primera de las conferencias se desarrollará de 10,30 a 11,15 con el título "Política de vivienda" y será impartida por Javier Etayo Lezáun, director del Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra.

Tras una pausa de 15 minutos para un café, a las 11,30 será el turno de la ponencia "Alternativas de financiación inmobiliaria", con Mikel Echavarren, consejero delegado de Irea, quien explicará, los posibles acuerdos que pueden alcanzarse entre promotores y fondos de inversión, que suponen una línea de financiación interesante al margen de la convencional financiación bancaria.

### CLAVES

**1 Acceso gratuito.** Mañana a las 16,30 la feria abrirá sus puertas al público, que podrán visitar el evento hasta las 20,30 horas. El sábado permanecerá abierta de 10 a 14 y de 16 a 20,30 y el domingo, de 10 a 14.

**2 Profesionales.** El evento también está orientado a los profesionales del sector, para los que se han programado dos conferencias para mañana a las 10,30 y a las 11,30.



**METALISTERÍA BARCO**

**TRABAJAMOS EL  
HIERRO, ALUMINIO, PVC Y ACERO INOXIDABLE**

Parque empresarial Montehondo, C/ Verdura  
Milagro (Navarra)  
948 861 107 · www.moisesbarco.es



**24 H. / 365 DÍAS DEL AÑO**

**LO ÚLTIMO EN FITNESS**

**¡Prueba nuestras instalaciones durante un día, gratis!**

**PLANET FITNESS PAMPLONA 24H**

C/ Benjamin de Tudela, n.º 19  
Mendabaldea (Pamplona) · T. 628 368 60  
[www.planetfitnesspamplona.com](http://www.planetfitnesspamplona.com)

**SPARTAN SGX**  
BUILDING BETTER HUMANS

# Los centros denuncian que la evaluación del PAI que han recibido genera incertidumbre

**El jueves 14 empiezan en colegios las pruebas que medirán el nivel de inglés y la competencia científica en niños de 6º de Primaria**

**ÍÑIGO GONZÁLEZ**  
Pamplona

Las direcciones de colegios públicos de Infantil y de Primaria de Navarra vuelven a estar revueltas. En las últimas semanas han ido recibiendo correos electrónicos del departamento de Educación en los que les avisaban de la inminente celebración en sus centros de una evaluación diagnóstica que medirá la competencia lingüística en inglés y la competencia científica del alumnado de 6º de Primaria. El Gobierno les indica que el objetivo es comparar el nivel de inglés alcanzado por los programas British o PAI con respecto a otros centros y realizar un seguimiento del grado de desarrollo de los conocimientos científicos. El problema es que la metodología de las pruebas, los criterios y la selección de centros y alumnado propuesto ha

generado muchísimas dudas en los colegios, que ya han pedido una reunión urgente con el Director General de Educación. No en vano, el próximo jueves 14 comenzará la evaluación en el primero de los centros.

Desde la llegada al poder del Ejecutivo de Uxue Barkos el cuatripartito que lo sustenta ha tomado decisiones que afectan directamente al Programa de Aprendizaje en Inglés, llegando incluso a paralizar su extensión a nuevos centros por un tiempo indeterminado que podría abarcar toda la legislatura. Y una de sus actuaciones ha sido evaluar el PAI a través de diversas fórmulas.

Juan Carlos Turumbay dirige el Colegio San Miguel de Noáin,

uno de los primeros en sumarse al PAI hace 8 años, y además preside ADIPNA, la Asociación de Directores de Infantil y Primaria de Navarra, que representa a medio centenar de centros. Reconoce que la evaluación diagnóstica que les acaba de comunicar Educación ha generado muchos interrogantes en los colegios. "En los centros quedan dudas de quién organiza la prueba, con que objetivos la hace y en base a que criterios. Tiene las mismas características que una evaluación diagnóstica, pero no es lo mismo, porque los programas se evalúan de una forma diferente, no mezclando cómo son las competencias en otros centros. Si un centro sin PAI va a hacer su prueba de ciencias en castellano y uno de PAI en inglés, ¿dónde está la comparación? Se generan dudas. Y también con el ISEC (el índice socioeconómico del alumno) que han determinado para participar en las muestras de estudiantes. No todo es comparable. Muchos directores nos ha pedido una reunión urgente con el Director General y ya le hemos tramitado la comunicación", cuenta Turumbay.

## LA FRASE

**Juan Carlos Turumbay**  
PRESIDENTE ADIPNA

"En los centros quedan dudas de quién organiza la prueba, con que objetivos la hace y con que criterios"

Estimado/a Director/a

El Departamento de Educación en colaboración con el Departamento de Sociología de la UPNA, está preparando la primera fase del estudio de evaluación diagnóstica específica de la competencia lingüística en inglés y de seguimiento de la competencia científica del alumnado de 6º curso de Educación Primaria. El objetivo es establecer una primera medida comparativa del nivel de inglés alcanzado por los estudiantes en programas British o PAI respecto de otros centros y realizar el seguimiento sobre el grado de desarrollo de la competencia científica.

Extracto del mail recibido por uno de los centros piloto que realizarán la evaluación diagnóstica del PAI. DN

## Niños de 11 años podrían enfrentarse a 4 evaluaciones distintas en 3 meses

Otro de los puntos que preocupan a profesores y familias es la acumulación de pruebas a la que podrían verse enfrentados algunos alumnos. De realizarse todas las evaluaciones, estudiantes de 6º de Primaria podrían afrontar hasta cuatro pruebas diferentes: esta evaluación diagnóstica del inglés, la evaluación anual que el British Council desarrolla en los centros British, la prueba diagnóstica propia del departamento de Educación (se realizaría en lugar de las que establece la LOMCE tal y como anunció el consejero) y las pruebas correspondientes a la tercera evaluación de cada centro, las que dan las notas finales del alumno. Es decir, niños de 11 años podrían estar a punto de examinarse cuatro veces en apenas tres meses. "Cuando trasladamos estas dudas hace tiempo al Director General nos contestó que no harían tres evaluaciones diferentes. Sin embargo, tras recibir la notificación, ¿qué van a hacer con los colegios British? ¿Eximirles de las diagnósticas comunes? Un niño debería afrontar, como máximo, dos evaluaciones", explica el presidente de ADIPNA.

## El PSN dice que la evaluación del PAI enviada presenta "carencias técnicas"

El PSN aseguró ayer que las pruebas de evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) que el departamento de Educación ha enviado a los centros tienen "carencias técnicas significativas". Entre ellas, el PSN menciona las competencias básicas que se han de evaluar, la duración de las pruebas, algunas cuestiones específicas de las mismas, sobre todo en la científica, y también los criterios de exención del alumnado. "Sorprende que solo estén exentos de evaluarse, en relación a la incorporación tardía al programa British o PAI, aquellos que lleven en el programa menos de un curso académico", indican los socialistas, que también censuran que no se considere exento al alumnado de incorporación tardía que no haya podido desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje bilingüe suficiente. Los socialistas lamentan que los centros que albergan estos programas en inglés "vuelvan a encontrarse con sensaciones contradictorias ante la actuación del Gobierno" y señalan que presentarán iniciativas parlamentarias "para exigir rigor en los criterios técnicos".

Cada día  
**FRESCOS**  
de confianza

**Oferta especial**

Hasta el sábado 9



**PRECIO especial**  
\* **9'95** €/KG  
**PRECIO SIN TARJETA 12'95** €/KG  
\*Acumula 3€/kg en tu Tarjeta BM

SALMÓN EN RODAJAS



**PRECIO especial**  
\* **3'39** €/MALLA  
**PRECIO SIN TARJETA 4'39** €/MALLA  
\*Acumula 1€/malla en tu Tarjeta BM

NARANJA DE ZUMO  
MALLA 4 KG

VALIDO EN SUPERMERCADOS DE NAVARRA Y LA RIOJA



**4'29** €/KG

COSTILLA FRESCA DE CERDO  
RAZA DUROC

Ya está aquí tu BM Online  
[bmsupermercados.com](http://bmsupermercados.com)



# 29 de las 47 oficinas del Santander podrían verse afectadas por el ajuste

Son las de menos de tres empleados que coparán el grueso de los 450 cierres anunciados

La reorganización del banco en Navarra afectaría a una tercera parte de la plantilla, 65 empleados

D. DE MIGUEL  
Pamplona

El ajuste que el Banco Santander planteó ayer a los sindicatos amenaza con reducir de forma muy notable la infraestructura del banco en Navarra, tanto a nivel de sucursales como de número de empleados. De las 47 oficinas de red –las de atención al público– con las que el grupo cuenta en la Comunidad foral, 29 tienen entre uno y tres empleados y están, por lo tanto, afectadas por los cierres anunciados por la entidad que preside Ana Botín. En total, serán 450 en todo el territorio nacional y el 75% de esos cierres recaerán sobre estas oficinas de tamaño más reducido pero que en Navarra emplean a una tercera parte de la plantilla total del banco.

De acuerdo con los datos facilitados por el responsable de CCOO en Santander Navarra, Patxi Martínez, a fecha de 10 de febrero el banco da trabajo a un total de 190 personas de las que 65 están adscritas a las sucursales amenazadas por los cierres anunciados. Hay, en concreto, ocho sucursales de tres empleados, veinte de dos y una de uno y están repartidas por la práctica totalidad del territorio, desde Bera a Leitza, Burguete,



Imagen de archivo de una oficina del Banco de Santander.

Irurtzun, Corella, Ribaforada, Cascante, Mendavia, Sangüesa o Lodosa, entre otras. Pero, también, en la capital, donde existen varias sucursales de dos empleados, como las de la calle Irunlarrea de Pamplona, Villava, Huarte o la propia red de las universidades. Martínez reconoce que existe "mucho nerviosismo" entre la plantilla y que la reunión que empresa y sindicatos celebraron ayer

en Madrid no sirvió para despejar las muchas dudas que atenazan a los trabajadores del banco. Fuentes cercanas a la negociación insisten, no obstante, en que la intención del banco es mantener tras la reestructuración la misma presencia geográfica. Tras el anuncio de cerrar 450 oficinas y reestructurar los servicios centrales, la dirección bajó a la arena y puso cifras al empleo

que podría perderse: un máximo de 1.200 trabajadores que supone una reducción del 5% de la plantilla. La empresa pretende que la mitad de las 1.200 salidas sean prejubilaciones, y, el resto, bajas incentivadas. Los sindicatos, por su parte, esperan reducir estas salidas a 1.000, 750 de ellas por prejubilaciones y 250 por bajas incentivadas. Las prejubilaciones propuestas serían desde los 58 años, con el 70% de salario bruto anual, mientras que las bajas incentivadas contemplan una indemnización de 40 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades, según informó la Federación de Servicios de UGT.

No obstante, esta primera cifra aportada por la entidad a los sindicatos se podría rebajar a medida que transcurran las negociaciones entre las partes para alcanzar un acuerdo definitivo. Desde Comfia-CC OO estiman que el cierre de oficinas planteado no debería implicar un recorte de personal de más de 900 empleados y, además, que las prejubilaciones tendrían que suponer al menos el 75% del ajuste total.

Mañana se celebrará una nueva reunión en la que el banco presentará a los sindicatos su propuesta por los servicios centrales, situados en Boadilla del Monte. Los representantes de los trabajadores entienden que el plan de reducción de empleo debe ser "muy similar" al acordado para absorber Banesto. Entonces, la entidad ofreció prejubilaciones desde los 55 años, cobrando el 80% del salario, y bajas incentivadas con 50 días de indemnización por año trabajado.

Los representantes de los trabajadores entienden que el plan de reducción de empleo debe ser "muy similar" al acordado para absorber Banesto. Entonces, la entidad ofreció prejubilaciones desde los 55 años, cobrando el 80% del salario, y bajas incentivadas con 50 días de indemnización por año trabajado.

Los representantes de los trabajadores entienden que el plan de reducción de empleo debe ser "muy similar" al acordado para absorber Banesto. Entonces, la entidad ofreció prejubilaciones desde los 55 años, cobrando el 80% del salario, y bajas incentivadas con 50 días de indemnización por año trabajado.

## Carlos Cuesta advierte frente al "desafío" fiscal de Navarra

El periodista aseguró que la normativa del nuevo Gobierno "pone en peligro la capacidad de captación de inversiones"

I.S. Pamplona

El redactor jefe del periódico "El Mundo" y director y presentador del programa 'La Marimorena', de 13 TV, Carlos Cuesta, advirtió ayer en Pamplona de las consecuencias que la nueva normativa fiscal del Gobierno foral puede tener "no sólo en la captación de inversión" sino "en los ingresos que sostienen el bienestar social de la Comunidad". Cuesta impartió una conferencia que llevó por título "Navarra: un daño económico programado", en un acto organizado por Institución Futuro.

Cuesta inició su discurso poniendo una cifra sobre la mesa. Recordó que en los años que ha durado la crisis (2008-2016) Navarra ha tenido un saldo positivo de 106 empresas creadas, frente a las 246 que ha perdido en ese período el País Vasco o las 2.400 de Cataluña. El periodista sugirió que las razones por las que Navarra ha tenido ese comportamiento positivo no tienen que ver con la fiscalidad o su régimen foral, ya que el País Vasco también los comparte. "Quizás tenga que ver



Carlos Cuesta, redactor jefe de El Mundo, ayer en Pamplona. JESÚS CASO

con un factor político. En Cataluña es complicado para una empresa trasladar planes de desarrollo cuando puede salir de un marco que no es ya España, sino la Unión Europea", indicó.

Cuesta destacó los indicadores positivos de Navarra en materia laboral y de renta per cápita, incluso en momentos de crisis, y sostuvo que han sido consecuencia del mantenimiento de una determinada política por parte de los anteriores gobiernos forales: "la de ofrecer a las empresas la posibilidad de un plan de desarrollo sostenible en un marco constitucional y fiscal estable".

El periodista se detuvo en la nueva normativa fiscal navarra y recordó que las familias con hijos "son ahora las peor tratadas de España" y añadió: "que nadie piense que estas subidas fiscales no van a tener repercusiones en la economía". Aseguró que el efecto combinado de subidas de impuestos en IRPF, Sociedades y Patrimonio supone un desafío a la capacidad de captación de inversiones que podrá tener repercusiones en el estado de bienestar de los navarros. "Se están poniendo las bases políticas y económicas -concluyó para que la captación de ingresos retroceda".



CENTRO DE MICROPIGMENTACION

DISEÑAMOS TUS  
CEJAS PELO A PELO



ESTE MES  
PROMOCIÓN  
ESPECIAL

CEJAS

OJOS

LABIOS

AREOLAS

CAPILAR

CICATRICES

Leyre 22 Pamplona · 948 95 05 95 · www.microderm.es



Helio Robleda. CALLEJA

## Elogio unánime del Parlamento a Robleda, en su despedida

• Los portavoces de todos los grupos reconocieron la "profesionalidad" e "independencia" del presidente de Comptos

Europa Press. Pamplona

Helio Robleda recibió ayer el reconocimiento unánime de los grupos del Parlamento por la que ha sido su trayectoria al frente de la Cámara de Comptos. Hoy, el pleno del Parlamento elegirá a su sucesora, la auditora de la institución Asun Olaechea, única candidata al cargo y que ha sido propuesta por el cuatripartito. Ayer, los distintos portavoces parlamentarios tuvieron palabras de agradecimiento para Robleda. Tanto Javier Esparza (UPN) como Koldo Martínez (Geroa Bai), Adolfo Araiz (EH Bildu), Laura Pérez (Podemos), María Chivite (PSN) como Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerra) reconocieron su "profesionalidad" e "independencia" al frente del órgano fiscalizador.

Helio Robleda acudió a la comisión de Régimen foral para dar cuenta de la actividad de Comptos durante el año pasado, y aprovechó para despedirse de los parlamentarios. Les dijo que ha sido un "placer" trabajar con ellos y una experiencia "muy grata". "Cualquier ciudadano que pudiera tener el honor de ocupar el puesto que yo he ocupado llegaría a conclusiones sobre los políticos muy distintas a las que estamos acostumbrados a ver", concluyó.



De izquierda a derecha, Izaskun Goñi, directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo, Ana Díez Fontana, directora territorial de La Caixa, y Maite Agüeros, CEO de InnoUP Farma. DN

# Abierto el plazo para presentar candidatos a los premios Emprendedor XXI

Por su dotación, otorgan 400.000 euros en total, y son los más importantes de España

Pueden presentar su candidatura hasta el 30 de mayo empresas innovadoras de menos de tres años de actividad

RUBÉN ELIZARI Pamplona

Los premios más importantes de España para emprendedores por su dotación económica celebran este año su décimo aniversario. Ana Díez Fontana, directora territorial de La Caixa, presentó ayer una nueva edición de Emprendedor XXI. El plazo de presentación para este premio organizado por La Caixa, con Enisa (Empresa Nacional de Innovación) y la colaboración de Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación) está abierto desde ya hasta el próximo 30 de mayo.

Con la intención de identificar

aquellas empresas con un mayor potencial de crecimiento para impulsarles en su desarrollo, puede concurrir firmas de menos de tres años de actividad. La principal novedad de este año reside en la configuración del premio. Al igual que en las anteriores ediciones, se elegirá a un premio regional por cada comunidad autónoma. Y además, se otorgarán cinco premios sectoriales de ámbito nacional en los siguientes ámbitos: Ciencias de la Vida, Tecnologías de la Información, Negocios Digitales, Sector Agroalimentario y Tecnologías Industriales. También se concederán dos accésit: uno a la mejor innovación tecnológica y otro al proyecto con mayor impacto social en su entorno.

Las empresas ganadoras en cada comunidad autónoma recibirán 5.000 euros, así como una beca para participar en un curso intensivo de crecimiento empresarial, *Ignite Fast Track*, impartido en la Universidad de Cambridge, en Reino. Las compañías que ganen en cada ámbito sectorial recibirán una aportación económica de 25.000 euros y el acce-

so gratuito durante 6 meses a los *Peer-to-Peer Advisory Board*, reuniones mensuales dirigidas por un coach con el objetivo de acompañar a los emprendedores en la definición de la estrategia de crecimiento de su empresa. Además, tendrán acceso a un programa de acompañamiento valorado en 25.000 euros, con actividades adaptadas a las necesidades y etapa de desarrollo y acceso preferente a la financiación de Caixa Capital Risk y Enisa.

En el conjunto de toda España, estos premios otorgan más de 400.000 euros.

### 470 nuevos empleos

La innovación también tiene su reflejo en el empleo. Las 10 empresas ganadoras en las anteriores ediciones han generado casi medio millar de puestos de trabajo de alta cualificación. Y no sólo eso. Su facturación en el último año asciende a 68 millones de euros. Maite Agüeros, CEO de InnoUP Farma, empresa ganadora en 2015 en Navarra, destacó que lo más importante del premio no es el dinero sino la red de contactos que se genera.

## Sodena apoyará a las Sociedades de Garantía Recíproca

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra aprobó ayer un acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Sodena a que ofrezca una cobertura parcial de la garantía que ofrecen las sociedades de garantía recíproca (SGR) que operan en Navarra: Elkargi y Sonagar, para lo cual se firmarán los correspondientes convenios.

La medida facilitará el acceso a financiación por parte de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y de los autónomos, uno de los principales problemas a los que se enfrenta el tejido productivo. Las SGR son entidades financieras sin ánimo de lucro que ayudan a conseguir y mejorar la financiación mediante la concesión de garantías. Avalan proyectos empresariales viables frente a las entidades financieras que fondean el crédito. Al representar a una amplia base societaria, su garantía posibilita obtener mejores condiciones financieras.

## La UPNA acoge a 43 alumnos con discapacidad del 33% o superior

DN Pamplona

La UPNA acoge en sus aulas durante este curso a 43 estudiantes con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%. El dato se dio a conocer ayer en una jornada sobre educación inclusiva organizada por el CERMIN. De los 43 estudiantes, 22 son hombres y 21, mujeres. Para atenderlos, la Universidad cuenta con un programa de atención al alumnado con discapacidad, desde el que, a través de la Unidad de Acción Social, se desarrollan planes personalizados de atención que incluyen; estudio de la situación y valoración de necesidades; precisión de las adaptaciones; dotación de ayudas técnicas; e información y orientación al profesorado.



## Osasuna - Elche

Estadio El Sadar, domingo 10 de abril, 19.15 horas

Todos los SUSCRIPTORES DE DIARIO DE NAVARRA interesados, podrán participar en el sorteo de 25 entradas dobles entrando en [clubsuscriptor.diariodenavarra.es](http://clubsuscriptor.diariodenavarra.es)  
Los ganadores se publicarán el día 9 de abril.

Participa y gana en [clubsuscriptor.diariodenavarra.es](http://clubsuscriptor.diariodenavarra.es)

clubSORTEOS

DN  
club

## TAFALLA Y ZONA MEDIA

# Indusal reabrirá en Marcilla en julio tras invertir 8 millones

**Después del incendio que devastó sus instalaciones, va a levantar una nueva lavandería en el polígono**

**El director general aseguró que los 110 empleados irán incorporándose de forma paulatina**

**SHEYLA MUÑOZ**  
Marcilla

Cinco meses después de que un incendio arrasase el pasado 20 de noviembre las instalaciones de la lavandería del Grupo Indusal en Marcilla, la empresa, dedicada al lavado y alquiler de ropa y lencería hospitalaria y de hostelería, mira ya con optimismo al futuro con la vista puesta en el próximo mes de julio, fecha en la que los responsables de la firma esperan poder retomar la actividad. Un trabajo que harán en una nueva ubicación, el polígono industrial El Campillo de Marcilla, donde va a levantarse la nueva lavandería sobre una superficie de 15.000 metros cuadrados. De esta forma, Indusal contará con unas instalaciones que serán prácticamente el doble de las que tenía hasta noviembre en Marcilla. La puesta en marcha de estas nuevas instalaciones va a suponer al Grupo Indusal, que cuenta con 24 plantas en toda España, una inversión de algo más de ocho millones de euros.

Todos estos datos los confirmaron ayer por la mañana Ignacio Zaragüeta, director general de Indusal; y Mario Fabo, alcalde de Marcilla (UPN). Ambos ofrecieron una rueda de prensa en el consistorio marcillés en la que también participó Domingo Sánchez, presidente de la Asociación de Empresarios de la Ribera. Tras el varapalo que supuso el incendio de la lavandería, en la que trabajaban 110 personas, Indusal ha decidido apostar por seguir en Marcilla, localidad cuyo Ayuntamiento ha trabajado desde el primer momento tras el incendio para conseguir que así fuera. "Queremos agradecer a Indusal su apuesta por Marcilla, más aún sabiendo que han tenido ofertas de otros municipios", recaló el alcalde. Una afirmación



Localización de la futura planta de Indusal en Marcilla.

GALDONA



Desde la izda., Domingo Sánchez, presidente de la Asociación de Empresarios de la Ribera; Mario Fabo, alcalde de Marcilla; e Ignacio Zaragüeta, director general de Indusal.

GALDONA

que respaldó Zaragüeta aclarando que ninguna de esas ofertas había venido de localidades navarras aunque sí de otras cercanas pertenecientes a comunidades vecinas.

Los trabajos de construcción de la nueva lavandería comenzarán en breve. Estos días, se ha llevado a cabo el explanado y preparación del terreno y está previsto que la semana que viene comience la cimentación. "La maquinaria también está ya encargada", añadió Zaragüeta. En cuanto a los plazos, el director general de Indusal avanzó que la intención de la firma era haber retomado la actividad en junio, una fecha a la que cree que no se va a llegar. "Aunque hemos ido todo lo rápido que hemos

podido, al poco del incendio llegó el puente foral, después las Navidades y ahora Semana Santa. No obstante, esperamos poder retomar la actividad en julio. Si entonces no está toda la lavandería en marcha esperamos que sí una parte importante", recaló.

#### Nuevo modelo de negocio

Ignacio Zaragüeta adelantó también que Indusal hace tiempo que trabajaba en un proyecto para desarrollar un nuevo modelo de negocio consistente en el lavado de ropa laboral de otros sectores cumpliendo así con la normativa de higiene en el trabajo. Algo que, previsiblemente, se empezará a llevar a cabo en las instalaciones

de Marcilla que van a ganar en amplitud y contarán también con maquinaria renovada. En cuanto a los 110 trabajadores a los que se aplicó un ERE de suspensión, el director general anunció que, tras la puesta en marcha de la lavandería, se irán incorporando a su puesto de trabajo de forma paulatina. De cara al futuro, Zaragüeta se refirió la posibilidad de efectuar nuevas contrataciones aunque no concretó el número y ni el momento.

Para que Indusal pudiera contar con estos 15.000 metros cuadrados, el consistorio marcillés llevó a cabo una operación de permuta de terrenos y otra de compra de una parcela del polígono industrial El Campillo. Por ello, Zaragüeta reiteró su agradecimiento al consistorio por las gestiones llevadas a cabo que calificó como "determinantes" para apostar por Marcilla. El director general de Indusal extendió el agradecimiento al vicepresidente económico del Gobierno foral, Manu Ayerdi. "Sabemos que ha estado muy limitado por la legislación vigente pero siempre ha mostrado interés por nuestra continuidad aquí", constató. Por su parte, Domingo Sánchez, se puso a disposición de la empresa y del Ayuntamiento, y puso la gestión municipal como "ejemplo de cómo tienen que funcionar las administraciones públicas, favoreciendo y no entorpeciendo la actividad empresarial".

#### AL DETALLE

**Inversión.** La construcción de la nueva lavandería de Indusal en Marcilla va a suponer una inversión de unos 8 millones de euros.

**Nueva ubicación.** Indusal se traslada al polígono industrial El Campillo de Marcilla, donde levantará la nueva fábrica sobre una parcela de 15.000 metros cuadrados.

**Plazos.** Los trabajos de construcción de la lavandería ya han comenzado y la intención de Indusal es que la actividad se retome, si no es en su totalidad sí en gran parte, en el mes de julio.

**Reincorporación de los trabajadores.** Antes del incendio, Indusal empleaba en Marcilla a 110 trabajadores que se irán reincorporando, de forma paulatina, cuando se retome la actividad.

**Nuevo modelo de negocio.** Dedicado al lavado y alquiler de ropa hospitalaria y de hostelería, el Grupo Indusal pretende implantar un nuevo modelo de negocio ampliándolo al lavado de ropa laboral de otros sectores, un proyecto que se llevará a cabo en las nuevas instalaciones de Marcilla.

## Marcilla creará un polígono para emprendedores y pymes

El convenio firmado entre el Ayuntamiento de Marcilla e Indusal contempla la cesión al consistorio de los actuales terrenos, ubicados muy próximos al casco urbano, donde se encuentra la fábrica que el fuego devastó el pasado 20 de noviembre. Según explicó ayer el alcalde, Mario Fabo, el consistorio dedicará estas instalaciones a usos municipales y al desarrollo de un polígono de naves nido dedicadas a pymes y emprendedores. El ayuntamiento marcillés piensa en esta ubicación como lugar donde puedan ampliarse también negocios ya existentes en Marcilla que, por metros, no tienen cabida en el polígono. "Han sido muchos meses de trabajo pero creo que el resultado ha sido un buen acuerdo tanto para Indusal como para Marcilla", sentenció Fabo.

RESTAURANTE  MERINDAD DE OLITE  
Especializados en vinos ENOTECA-WINEBAR

Rua de la Judería 11 Olite 948 740 735  
www.restaurantemerindaddeolite.com

Abrimos todos los días para comida y cena.  
Ofrecemos Carta, menú, raciones y tapas.



Menú de temporada  
&  
Menú de verduras de primavera

Información y reservas:  
Tel. 948740735 o Winebar Merindad de Olite - Facebook



Diario de

# Noticias

## ROBLEDA PIDE EN SU ADIÓS UNA "RACIONALIZACIÓN IMPRESIONANTE" PARA EL SECTOR PÚBLICO

● "Es hora de replantárselo todo", enfatiza el rector saliente de Comptos ● Urge al funcionariado a pensar mejores maneras de hacer ● Tilda de "iluso" plantear un Presupuesto incrementista

PÁGINA 16



### Casi 10.000 de los 50.000 diabéticos de Navarra están sin diagnosticar

Con alimentación saludable y ejercicio físico se reducen los casos hasta en un 50%

PAMPLONA - Sobre 50.000 personas sufren diabetes en Navarra, si bien unas 10.000 no lo saben. Con ejercicio físico y dieta se reducen los casos hasta en un 50%. PÁGINAS 4-5

### Indusal invertirá más de 8 millones tras el incendio de noviembre

La firma de lavado industrial de Marcilla retomará su actividad con 60 empleados

PÁGINA 24

### IRUJO PRESENTA UN PLAN PARA ATRAER INVERSIÓN DESDE LA OFICINA DE BRUSELAS

PÁGINAS 14-15

### DUROS REPROCHES CRUZADOS ENTRE C'S Y PODEMOS ANTE LA CITA A TRES DE HOY

PÁGINA 19

### VARGAS LLOSA FIGURÓ COMO ACCIONISTA DE UNA SOCIEDAD EN LAS ISLAS VÍRGENES

PÁGINA 20



### Limpieza del asentamiento romaní

EL AYUNTAMIENTO PAMPLONÉS OPTA POR LA INTEGRACIÓN SIN DESALOJO // P32-33

Dos de los moradores del campamento situado en la trasera del Tenis observan los trabajos de una excavadora. Foto: Oskar Montero



### RELAJADA ELECCIÓN PARA LA FINAL DEL PAREJAS DEL SÁBADO

Las dos parejas que se medirán el sábado, Aimar-Urrutikoetxea e Irujo-Rezusta, encontraron en el cestafío pelotas de su gusto. PÁGINAS 58-59

### CUMMINGS IMPONE SU PUNTA DE VELOCIDAD EN LA META DE LESAKA

El británico Cummings se adjudicó ayer en Lesaka la tercera etapa de la Vuelta al País Vasco. PÁGINAS 54-55



solo para socios

sábado 9 abril

Estrena primavera AHORRANDO MUCHA TELA

# -25% en TEXTIL

incluidos zapatos y puericultura





Otra prueba de Primaria ya despertó un notable rechazo entre la comunidad escolar el pasado curso.

# La mayoría progresista de Navarra confía en paralizar la LOMCE o sus efectos prácticos

El Gobierno foral y la representación en el Congreso, salvo UPN, en contra de la ley del PP

Txus Iribarren  
Patxi Cascante

**PAMPLONA** – La mayoría progresista de Navarra coincide en la necesidad de suspender la LOMCE e intentar minimizar sus efectos prácticos dada la insólita situación creada por un Gobierno central en funciones que se ha quedado sólo y en minoría en su defensa. Tanto los diputados de Podemos como los del PSN-PSOE por Navarra (y los de EH Bildu, IU-IE y PNV por otras autonomías) votaron este martes en favor de una proposición de ley socialista que pide la paralización de esta ley. UPN coincidió con Ciudadanos en una posición abstencionista. Desde las instituciones navarras, por su parte, el Gobierno foral ratificó ayer tanto a través de su consejera portavoz como por el consejero de Educación la postura contraria a esa ley (algo contemplado en el acuerdo programático a cuatro bandas), posición que también mantienen –con matices– un amplio abanico de sindicatos como STEE EILAs, ELA, LAB, CCOO, UGT así como federaciones de padres y madres (Sortzen, Herrikoa..). Ante las dificultades para que la proposición de ley estatal derogatoria salga adelante antes de la entrada de un nuevo Gobierno estatal, desde Navarra se están pensando distintas actuaciones para minimizar los efectos de la LOMCE como el anunciado ayer por José Luis Mendoza: sustituir la polémica prueba de 6º de Primaria por un test

## GOBIERNO Y CONGRESO



**“No vamos a hacer el examen de la LOMCE en 6º de Primaria sino una prueba diagnóstica propia”**

**JOSÉ LUIS MENDOZA**  
Consejero de Educación de Navarra



**“Hay que derogar la ley: fue hecha a espaldas de la comunidad educativa y favorece la desigualdad”**

**IONE BELARRA**  
Diputada de Podemos en el Congreso

diagnóstico propio que incluya también los idiomas, opción que ha generado dudas en el PSN según un comunicado emitido ayer, algo que ya había manifestado UPN. CCOO también quiere más información sobre esta prueba y exige más contundencia y coherencia a los partidos críticos con la LOMCE que ahora son mayoría.

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Luis Mendoza, señaló que acudirá a la reunión convocada por el Ministro de Educación por separado para tratar sobre la reválida de Bachiller, aunque considera más oportuno convocar a la Conferencia de Consejeros de dicho ámbito. Mendoza, no obstante, adelantó que “nosotros nos vamos a negar a la prueba que establece la LOMCE en 6º de Primaria, lo que vamos a hacer es una prueba diagnóstica nuestra, que va servir para tener, por primera vez, un test sobre el tema de idiomas”, añadió Mendoza, que explicó que se evaluarán inglés, euskera y castellano.

Ione Belarra, que protagonizó la intervención del grupo Podemos en el Congreso en esta temática, insistió en que la LOMCE “debe ser derogada cuanto antes porque se aprobó a espaldas de la comunidad educativa y contribuye a un aumento de la desigualdad en nuestro país”, señaló en su intervención en el hemiciclo desde la que ofreció “diálogo” para aprobar “una nueva ley de educación dotada de estabilidad política y presupuestaria”. ●

Cada día  
**FRESCOS**  
de confianza

Oferta especial

Hasta el sábado 9



PRECIO especial

\* 9'95 €/KG

PRECIO SIN TARIJETA 12'95 €/KG

\*Acumula 3€/kg en tu Tarjeta BM

IZOKINA XERRATAN  
SALMÓN EN RODAJAS



PRECIO especial

\* 3'39 €/MALLA

PRECIO SIN TARIJETA 4'39 €/MALLA

\*Acumula 1€/malla en tu Tarjeta BM

ZUKU-LARANJA  
4 KG-KO SAREA  
NARANJA DE ZUMO  
MALLA 4 KG



4'29 €/KG

DUROC ARRAZAKO  
TXERRI-SATHESKI FRESKOA  
COSTILLA FRESCA DE CERDO  
RAZA DUROC

Ya está aquí tu BM Online  
bmsupermercados.com



VÁLIDO BM SUPERMERCADOS DE NAVARRA Y LA RIOJA

# Robleda: “El sector público tiene una tarea de racionalización impresionante”

El presidente de la Cámara de Comptos advierte de que “pensar en un presupuesto incrementalista es ilusorio”

✎ Javier Encinas  
 📷 Mikel Saiz

**PAMPLONA** – Helio Robleda aprovechó ayer la que fue su última comparecencia en la comisión de Régimen Foral como presidente de la Cámara de Comptos para recalcar los valores que han guiado su forma de actuar durante sus seis años al frente del órgano fiscalizador, del que se despide por la puerta grande. Básicamente se resumen en que antes de gastar un euro de procedencia pública hay que pensar muy bien si su destino es el adecuado.

Después de la crisis se haya llevado por delante el 25% de los ingresos de la Hacienda Foral, Robleda alertó de que “el sector público tiene por delante una tarea de racionalización impresionante”. Es hora de “replantarse todo”, añadió el máximo responsable de Comptos, quien advirtió de que en la actualidad “pensar en un presupuesto incrementalista es ilusorio”.

“Las cosas no se tienen que hacer porque se hayan hecho así antes”, continuó con sus atinadas reflexiones, antes de considerar que es el momento de “concienciar a los técnicos y empleados públicos de que tienen que pensar siempre si no hay una mejor manera de hacerlo, y a Comptos le compete estar ahí”, remarcó Robleda, para incidir en la idea de que a la institución “se le abre el reto de que esa gestión de verdad tenga eficiencia”.

Y en ese afán por alcanzar la eficiencia, aludió a las palabras que la presidenta Uxue Barkos pronunció en la apertura del curso de la UPNA, donde habló de la necesidad de

“innovar en la gestión”, y que Robleda comparte totalmente.

Pese al reconocimiento público del que goza la institución que todavía preside, también dejó espacio para la autocrítica. “Nosotros también tenemos que mejorar”, “nuestros informes no son la perfección”, “se nos escapan cosas” o “no hemos llegado al óptimo”, se escuchó de su boca.

“**ORGULLOSO**” Robleda, que desde el primer día aseguró que solo estaría un mandato al frente de Comptos,

repasó la que ha sido su actuación en la Cámara, de la que tiene motivos para sentirse “orgulloso”.

“El plan estratégico que presenté

**“Los empleados públicos tiene que pensar siempre si no hay una manera mejor de hacerlo”**

**HELIO ROBLEDA**  
 Presidente de la Cámara de Comptos

en 2010 ha sido ejecutado al 100%”, destacó Robleda, quien entre otros retos se marcó “hacer más y mejores informes” y que la institución fuera “conocida por la sociedad”.

Dos líneas de actuación cumplidas habiendo reducido el presupuesto en un 9,31%, que ha pasado de totalizar un gasto de 2.929.630 en 2010 a 2.656.925 en 2015, lo que supone un menor desembolso de 272.705 euros.

“Somos la institución más eficiente del Estado”, subrayó Robleda, quien criticó el funcionamiento de

los tribunales de cuentas, que resultan mucho más caros y no gozan de la misma independencia. Los contrapuso con el “simple” organigrama de la Cámara, que “permite mejor aprovechamiento” de los recursos. La institución cuenta con 35 empleados, que trabajan en un “equipo multidisciplinar” y con una dotación de medios “adecuada”, en la que tampoco se descuida la formación de sus empleados. No obstante, avisó de que “es fundamental asegurar el relevo generacional que ya se está dando” en Comptos. ●



Efusivo saludo de Marisa de Simón (I-E) a Helio Robleda en presencia de Luis Ordoki, secretario general de la Cámara de Comptos.

## Todos los grupos ensalzan la tarea desempeñada por Comptos

Los portavoces subrayan la “profesionalidad e independencia” del presidente, que “deja el listón muy alto”

**PAMPLONA** – Ni suele ser habitual que un alto cargo público deje el puesto por voluntad propia, ni que su labor sea elogiada por la totalidad del arco parlamentario. Esta extraña ecuación cuadra en Robleda y su equipo de trabajo, a quienes los portavoces parlamentarios ensalzaron la “profesionalidad e independencia” demostrada en estos seis años.

Especialmente llamativos fueron los elogios que le trasladó Javier

Esparza (UPN), pese a que durante su estancia en el Gobierno foral tuvo que leer informes que sacaban los colores a la gestión del Ejecutivo. Esparza, no obstante, resumió en “neutralidad, independencia y prestigio” la gestión del órgano fiscalizador. También María Chivite (PSN) no tuvo inconveniente en

recordar que su partido no apoyó la candidatura de Robleda, a quien reconoció su labor. “Deja el listón muy alto”, destacó.

En la misma línea, Koldo Martínez (Geroa Bai) dijo que su trabajo ha resultado “francamente estimulante”; Adolfo Araiz (EH Bildu) ensalzó la “minuciosidad y laboriosidad” de los técnicos de la Cámara, al tiempo que valoró que el coste por informe es muchísimo más barato que los que elaboran los tribunales de cuentas.

Laura Pérez (Podemos) deseó que estos informes fueran vinculantes, a lo que Robleda ve el “inconveniente de asumir la potestad del Gobierno”, y Marisa de Simón (Izquierda-Ezker) agradeció el “exquisito rigor de todos los informes”. – J.E.

### NOMBRAMIENTO

● **Pérez.** Laura Pérez (Podemos) fue elegida secretaria de la comisión de Régimen Foral con 8 votos a favor y 5 en blanco. Releva al diputado Eduardo Santos.

CICLO DE TALLERES  
 TAILERRA ZIKLOA

ENTENDIENDO A MI HIJO/A ADOLESCENTE  
 NIRE SEME/ALABA NERABEA ULERTZEN

Educar en equipo: no estoy solo/a

Javier Echarte,  
 psicólogo clínico

CHARLA GRATUITA

11 de abril, 19 h.  
 (abierta inscripción)

TALLER (6 horas)

18, 20, 25 y 27 de abril, de 19 a 20.30  
 50 € / 85 € (inscripción pareja)

INSCRIPCIONES

Aula de Formación Fundación Ilundain

C/ Monasterio de Iranzu 8, Pamplona  
 948 199 379  
 www.fundacion-ilundain.com

Noticias  
 Eres lo que lees

LABORAL  
 KUTXA

# Economía

## INDUSAL INVERTIRÁ MÁS DE 8 MILLONES EN MARCILLA PARA RELANZAR SU ACTIVIDAD

● La empresa de lavado industrial que ardió en noviembre duplicará y modernizará sus instalaciones ● Unos 60 empleados arrancarán la producción en el mes de julio

◀ María San Gil

**MARCILLA** – El grupo Indusal, firma que sufrió un devastador incendio en sus instalaciones de Marcilla a finales de noviembre, retomará su actividad en esta localidad a mediados de este año, previsiblemente en el mes de julio, en una planta más grande y moderna en la que invertirán más de 8 millones de euros, tal y como aseguró ayer Ignacio Zaragüeta, gerente de Indusal Navarra.

La firma cambiará de ubicación para que no esté tan cerca del casco urbano y se asentará en el polígono industrial 'El Campillo', en una superficie de 15.000 metros cuadrados, que lejos queda de los 6.000 metros cuadrados que ocupaba antes. Este cambio ha sido posible gracias a una operación de permuta de terrenos y otra de compra de parcelas que ha llevado a cabo el Ayuntamiento marcillés en los últimos meses de la mano de los vecinos de la población.

De hecho, el convenio firmado entre la Administración Local e Indusal, explicaba el alcalde Mario Fabo, contempla la cesión al Consistorio de los terrenos en los que se encuentra la fábrica incendiada, restos que se derribarán en las próximas semanas.

En este espacio, insistía Fabo, esperan que se instalen pequeñas empresas y almacenes que posibiliten el desarrollo económico de la localidad. De acuerdo con el primer edil, "lo primero que queremos hacer es tranquilizar a las familias porque no hemos parado de trabajar. Hemos sabido reponernos, gracias al esfuerzo de todos, a una desgracia, y al mismo tiempo hemos logrado una doble oportunidad porque hemos conseguido que Indusal se quede aquí, en Marcilla, y al mismo tiempo hemos obtenido un terreno en el que se podrán instalar pequeñas firmas y almacenes, que es algo muy necesario y demandado aquí".

**PUESTOS DE TRABAJO** La lavandería de Marcilla empleaba hasta el año pasado a unas 110 personas, cifra que la empresa espera volver a alcanzar en sus nuevas instalaciones conforme se desarrolle el negocio. En un primer momento, comentaba Zaragüeta, la actividad laboral, que contará con maquinaria de última generación, arrancará con unos 60 empleados.



Los operarios trabajan en la adecuación del solar del polígono en el que se instalará la empresa. Fotos: M.S.G.



Domingo Sánchez (izda), Mario Fabo e Ignacio Zaragüeta.

"Poco a poco iremos incorporando más personal y, como mínimo, esperamos llegar a las cifras de empleabilidad que teníamos antes. Estamos corriendo mucho, queríamos haber empezado la producción en junio pero no vamos a llegar. En el mes de julio esperamos arrancar", insistía.

De acuerdo con el gerente, hace seis años ya quisieron ampliar y mejorar

los servicios que ofrecían en Marcilla pero la crisis se lo impidió, y ahora, a pesar de que en otras comunidades vecinas les ofrecían más y mejores subvenciones para instalarse tras el incendio, han decidido volver a apostar por el municipio ribero para llevar a cabo su expansión de negocio más allá del lavado de ropa hospitalaria. Y es que, aseguraba, aspiran a

### LOS DETALLES

- **Inversiones.** Marcilla está de enhorabuena porque Indusal y Exkal, otra empresa localizada en el municipio ribero, invertirán este año hasta 15 millones de euros.
- **Indusal.** La empresa de lavado industrial, tras el incendio, volverá a retomar su actividad en el mes de julio.
- **Acuerdo.** El Ayuntamiento ha comprado el terreno en el polígono industrial para que se instale la empresa y a cambio se queda con la superficie de la planta quemada.
- **Superficie.** La firma pasa de ocupar 6.000 metros cuadrados a 15.000 metros cuadrados.
- **Ampliación y mejora.** La empresa contará con máquinas de última generación y tratará de abrir nuevas líneas de trabajo.
- **Competencia.** Muchas localidades de comunidades vecinas solicitaron ser la sede de la nueva planta de Indusal y ofrecieron mejores condiciones económicas.

### EMPLEABILIDAD

# 110

Es el número de empleados que la empresa tenía en plantilla en Marcilla el momento del incendio. De acuerdo con el gerente de Indusal Navarra, aunque la producción arrancará con 60 trabajadores, la idea es volver a lograr, como mínimo, esta cifra de empleabilidad.

"Es una inversión muy importante para Marcilla con la que podemos mirar al futuro con optimismo"

MARIO FABO  
Alcalde de Marcilla

"La empresa empezará con 60 empleados pero poco a poco iremos incorporando más personal"

IGNACIO ZARAGÜETA  
Gerente de Indusal Navarra

implementar el lavado de ropa en el sector industrial, sobre todo en las empresas agroalimentarias, tan importantes en esta zona de Navarra.

Este grupo empresarial, dedicado a proporcionar un sistema integral de alquiler y lavado de ropa que factura al año unos 90 millones de euros, tiene en la actualidad 24 plantas operativas en el país y emplea a unas 1.450 personas en temporada baja y hasta 1.800 en temporada alta.

**IMPULSO EN LA RIBERA** Hasta Marcilla también se desplazó ayer para apoyar esta iniciativa el presidente de la Asociación de Empresarios de la Ribera (AER), Domingo Sánchez, que reconoció que "siempre es buena noticia que nuevas firmas se instalen por aquí y que se generen puestos de trabajo, pero resurgir una empresa tiene, además, un valor añadido ya que dinamiza la zona, demuestra la capacidad productiva del lugar e invita a que otras inversiones se interesen".

Sánchez expresó la satisfacción de la patronal ribera de que fructifique un proyecto de estas dimensiones "en un momento en que las cifras de paro y la crisis económica muestran una especial incidencia en esta zona". ●

# Navarra, en riesgo moderado de incumplir el déficit en 2016

La Autoridad Fiscal prevé que solo seis comunidades cumplan este año el objetivo del 0,7%

**PAMPLONA** – Navarra presenta un riesgo “moderado” de incumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria, según datos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que sitúa a Cataluña, Extremadura, Murcia, Comunidad Valenciana y Aragón con un riesgo “muy elevado”.

En la presentación del informe sobre los presupuestos iniciales de las Administraciones Públicas para 2016 se destaca que tras los datos del

cierre del ejercicio 2015, se ha confirmado que las comunidades se han pasado en casi un punto en el objetivo de déficit, el 1,66 por ciento frente al 0,7 establecido. Con los datos disponibles en este momento, sólo en seis comunidades (Andalucía, Canarias, Galicia, Asturias, La Rioja y el País Vasco), la AIReF valora como probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2016.

En dos comunidades, Navarra y

Baleares, el riesgo de incumplimiento es moderado, mientras que Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid presentan un riesgo elevado. La Autoridad aprecia el hecho de que, “sin prácticamente nuevas medidas significativas de corrección del déficit, la desviación de un punto porcentual del objetivo de estabilidad en 2015, se reduce en torno a la mitad con un menor número de comunidades incumpliendo el objetivo”.

Esto, añade, pone de manifiesto que el objetivo de estabilidad de las autonomías en 2015 era “particularmente exigente” teniendo en cuenta la evolución de los recursos del sistema previstos.

En rueda de prensa, la directora de la división de Análisis Presupuestario de la AIReF, Cristina Herrero, destacó que las autonomías se desviarán en medio punto de su objetivo de déficit -deberían cerrar 2016 en el 0,3 % del PIB. – D.N.

## POR COMUNIDADES

Comunidad	Valoración
Andalucía	Probable cumplimiento
Aragón	Riesgo muy elevado
Asturias	Probable cumplimiento
Baleares	Riesgo moderado
Canarias	Probable cumplimiento
Cantabria	Riesgo elevado
C. y León	Riesgo elevado
C.-La Mancha	Riesgo elevado
Cataluña	Riesgo muy elevado
Extremadura	Riesgo muy elevado
Galicia	Probable cumplimiento
Madrid	Riesgo elevado
Murcia	Riesgo muy elevado
Navarra	Riesgo moderado
País Vasco	Probable cumplimiento
La Rioja	Probable cumplimiento
C.Valenciana	Riesgo muy elevado
Total	Improbable

## Sodena avalará parcialmente a Sonagar y Elkargi

**CRÉDITO** – La sociedad pública Sodena ofrecerá una cobertura parcial de la garantía que ofrecen las sociedades de garantía recíproca (SGR) que operan en Navarra, Elkargi y Sonagar, para lo cual se firmarán los correspondientes convenios. La medida facilitará el acceso a financiación por parte de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos. – D.N.

## Las Mutuas reconocen 1.818 mujeres la prestación por riesgo en el embarazo

**LABORAL** – Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social reconocieron en 2015 a 1.818 trabajadoras de Navarra la prestación por Riesgo durante el Embarazo, por un importe de 9.537.519 euros, un 4,26 % más que el año anterior, lo que representa el 2,91 % del importe abonado en España. – D.N.

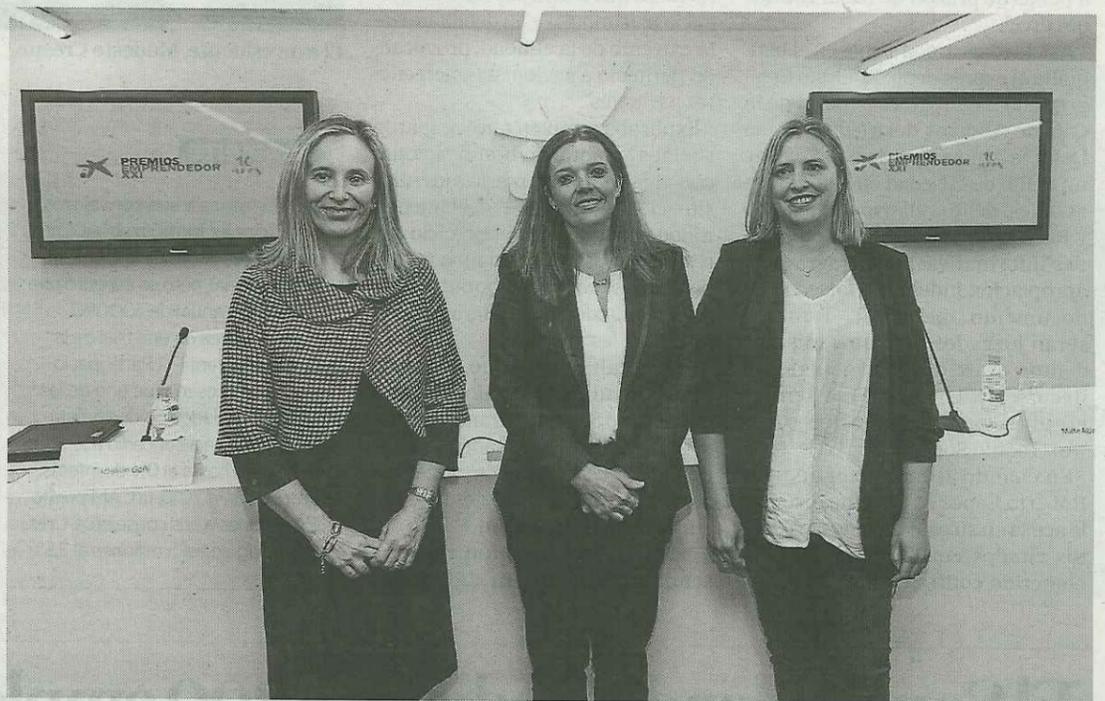
## Huelga en General Electric por el plan de despidos y cierres

**LABORAL** – MCA-UGT y CCOO de Industria han convocado una huelga de 24 horas mañana, a la que están llamados todos los trabajadores del grupo General Electric en España en protesta por el plan de reestructuración presentado por la compañía, que supone el despido de 6.500 trabajadores en toda Europa, 523 de los cuales en España. En Navarra supone el cierre de la planta de Buñuel. – D.N.

## APUNTES

● **Palobiofarma, en Creces.** El año pasado, en la fase nacional, la empresa navarra Palobiofarma resultó ganadora en la categoría llamada Creces, que distingue a empresas en fase de crecimiento y con una trayectoria en el mercado entre dos y siete años, en la especialidad de Ciencias de la Vida. En la misma categoría Creces se impuso en 2010 la empresa Orbital Aerospace. Al año siguiente, Job Accommodation, ganó en la categoría Emprendes estatal.

● **Diez años, 3,67 millones.** Desde la creación del certamen en 2007, se han invertido 3,67 millones de euros en premios y acciones de acompañamiento, de las cuales se han beneficiado 232 empresas. Un total de 4.665 empresas de nueva creación han participado en los Premios EmprendedorXXI.



Izaskun Goñi, Ana Díez Fontana y Maite Agüeros. Foto: D.N.

# Emprendedor XXI cumple diez años con 400.000 euros en premios

La fase regional de la iniciativa de la Caixa contará con una dotación de 5.000 euros para la ganadora

**PAMPLONA** – La Caixa ha convocado la décima edición de los Premios EmprendedorXXI, que ofrece más de 400.000 euros en premios para empresas innovadoras y con elevado potencial de crecimiento, unas condiciones en las que Navarra está “a la cabeza” en España, a juicio de la entidad financiera.

El certamen, convocado en Navarra por la Caixa junto al Gobierno foral –a través del Centro Europeo

de Empresas e Innovación (CEIN)–, concederá 17 premios autonómicos dotados con 5.000 euros cada uno, así como una beca para participar en un curso intensivo de crecimiento empresarial impartido en la Universidad de Cambridge.

Además, se otorgarán cinco premios sectoriales de ámbito estatal en las categorías de Ciencias de la vida; Tecnologías de la información; Negocios digitales; Agroalimentario; y Tecnologías industriales, explicó ayer la directora territorial de Caixa-Bank en Navarra, Ana Díez Fontana. Se otorgarán también dos accésit, uno a la mejor innovación tecnológica y otro al proyecto con mayor impacto social en su entorno.

A nivel sectorial, los ganadores de cada ámbito obtendrán una aportación económica de 25.000 euros y el acceso gratuito durante seis meses a los Peer-to-Peer Advisory Board, reuniones mensuales dirigidas por un coach con el objetivo de acompañar a los emprendedores en la definición de la estrategia de crecimiento de su empresa. Asimismo, tendrán acceso a un programa de acompañamiento valorado en 25.000 euros, con actividades adaptadas a las necesidades y etapa de desarrollo, y acceso preferente a la financiación de Caixa Capital Risc y Enisa. Los otros dos finalistas de cada sector también accederán gratuitamente al programa de acompañamiento.

Los emprendedores que quieran presentar sus iniciativas tienen de plazo hasta el 30 de mayo para enviar su candidatura por internet. Durante los meses de junio, julio y agosto, se valorarán las candidaturas y se seleccionará a los finalistas, y en septiembre y octubre se celebrarán los actos de entrega de los premios autonómicos. El fallo final de los Premios EmprendedorXXI, en su fase estatal, se celebrará en noviembre en Barcelona.

En la edición de 2015, la compañía InnoUp Farma se proclamó vencedora en Navarra de los Premios, a los que se presentaron un total de 20 empresas de la Comunidad Foral. Maite Agüeros, de InnoUp Farma, destacó que, además del reconocimiento “al duro camino del emprendimiento” iniciado por su empresa, el premio ha supuesto un “sello” que ha abierto “muchas puertas” a la compañía, algo que es “mucho más importante” que la parte económica del galardón. – D.N.

# 1.592 millones de fianza a ocho exdirectivos de la CAM por su mala gestión de la caja

Los acusados se enfrentan a penas de hasta 17 años por llevarla a la quiebra

**MADRID** - La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela dictó ayer la apertura de juicio oral contra ocho exdirectivos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) por irregularidades en la gestión de la caja que condujeron a su quiebra. Les reclama, además, el pago de una fianza de 1.592 millones de euros.

La resolución asegura que el Banco Sabadell -actual propietario de la caja- y la Fundación de la Comunidad Valenciana Obra Social CAM, deberán responder de esta cantidad como responsables civiles subsidiarios. Los ocho acusados se enfrentan a penas de prisión de hasta 17 años de cárcel.

Así, la magistrada sienta en el banquillo al expresidente Modesto Crespo y a la ex directora general de la Caja de Ahorros del Mediterráneo Dolores Amorós por la comisión de un delito de falsedad en las cuentas anuales, delito relativo al mercado y los consumidores, manipulaciones informativas, estafa agravada, apropiación indebida y falsedad en documento mercantil. También serán juzgados por estos mismos delitos el ex director general de Recursos, Vicente Soriano Terol, y el exdirector de Planificación y Control, Teófilo Sogorb.

En cuando al exdirector general Roberto López Abad la magistrada le acusa en su caso de todos los delitos citados con la excepción del cometido contra el mercado y los

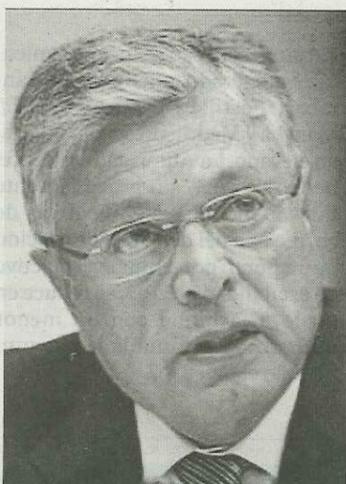
consumidores. Procede, además, contra el exdirector de Inversiones y Riesgo, Francisco José Martínez García, el de Financiación, Juan Luis Sabater, y el de Información Financiera, Salvador Ochoa, a los que acusa de falsedad en las cuentas y en documento mercantil, además de apropiación indebida.

**FALSEO DE LAS CUENTAS** Según indicaba el antecesor de Lamela al frente del Juzgado Central de Instrucción 3 de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, los exdirectivos no pusieron "objeción alguna a operaciones que iban a suponer un perjuicio patrimonial y un debilitamiento extremo de la entidad, provocando perjuicio a accionistas, acreedores y clientes".

Explicaba también que "se fijaron sueldos y cobraron bonificaciones con el falseamiento de la auténtica situación patrimonial" del banco de modo que se cerraba el ejercicio con resultado positivo en cuantía tal que permitía el cobro del bonus, cuando el resultado real hubiera impedido que se les abonara.

La Fiscalía pide que Roberto López Abad, María Dolores Amorós, Teófilo Sogorb y Francisco José Martínez sean condenados a penas de siete años y medio de cárcel y al pago de una multa de 180.000 euros cada uno de ellos.

Además, la acusación reclama sendas penas de un año y dos



El expresidente, Modesto Crespo.

## EL APUNTE

● **Préstamos a sus consejeros a condiciones inmejorables.** Crespo fue presidente de la CAM sin sueldo oficial, pero se aseguró una retribución anual de 300.000 euros a través de una filial de la caja, la mercantil TI Participaciones. El empresario fue uno de los más beneficiados por los préstamos que la caja concedió a los consejeros de hasta al 0% de interés. Entre 2004 y 2010, la CAM prestó 161 millones a sus consejeros. Crespo consiguió así 5 millones al 2,5%.

meses de prisión y multas de 9.000 euros para Juan Luis Sabater y Salvador Ochoa; mientras que solicita imponer a Vicente Soriano la pena de diez meses de cárcel y una multa de 12.000 euros. Para todos ellos, pide la inhabilitación especial para ser elegidos en unas elecciones y para ejercer la actividad bancaria durante el tiempo de sus condenas.

Por su parte, el Fondo de Garantía de Depósitos reclama, 9 años para Crespo, Amorós, y Sogorb y 3 años para López Abad y Martínez García. Pide para todos ellos la imposición de una multa de 144.000 euros. En el caso de Sabater, pide dos años de cárcel y una multa de 81.000 euros.

**ACUSACIÓN POPULAR** El abogado murciano Diego de Ramón, en representación de la acusación popular, reclama 16 años de cárcel para los ocho. Además, otra acusación que representa a un particular, solicita 17 años de cárcel para todos los acusados.

La CAM fue intervenida por el Banco de España el 23 de julio de 2011 y sustituyó a sus administradores, además de aprobar una inyección de 2.800 millones de euros por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que elaboró los informes donde se describen las numerosas irregularidades cometidas por los antiguos gestores, sobre todo en la concesión de créditos al sector inmobiliario y en la concesión de pensiones vitalicias para la cúpula directiva.

En marzo de 2011, los gestores de la caja de ahorros, actualmente propiedad del Banco Sabadell -que se la adjudicó por un euro- comunicaron a las autoridades financieras unos beneficios de 38,9 millones de euros, cuando tres meses después de la compra, las cuentas arrojaban unas pérdidas de 1.136 millones de euros. -E.P.

## El BCE excluye a Catalunya de su compra de deuda por insolvencia

Las tres principales agencias de calificación de crédito consideran sus activos como bono basura

**FRÁNCFORT** - El Banco Central Europeo (BCE) ha excluido la deuda de la Generalitat de Catalunya de la lista de bonos de gobiernos locales o regionales que va a comprar porque no cumple los criterios de calificación de crédito mínimo. En la última lista actualizada del BCE, relativa a los activos aptos para sus compras, no aparece la deuda emitida por el Gobierno autónomo catalán.

Las tres principales agencias de calificación de crédito Standard and Poor's (S&P), Moody's y Fitch han degradado la deuda de Catalunya a bono basura, que carece de las características de una inversión deseable. Para comprar la deuda de gobiernos regionales o locales, el BCE exige que tenga un grado de inversión de alguna de las tres agencias.

En diciembre pasado, el consejo de gobierno del BCE decidió incluir instrumentos de renta fija negociables denominados en euros emitidos por administraciones regionales y locales de la zona del euro en la lista de activos admisibles para adquisiciones periódicas por los bancos centrales nacionales respectivos. Así, el BCE ha decidido "excluir a los bonos de la Generalitat de Cataluña de su programa de compra para estimular la economía europea" por falta de solvencia. -Efe

## El Santander despedirá a 1.200 empleados, el 5% de la plantilla

Los sindicatos negocian unas condiciones favorables para las 600 prejubilaciones y otras tantas bajas incentivadas

**MADRID** - Banco Santander planteó ayer a los sindicatos un ajuste máximo de 1.200 empleados en la plantilla del banco en España, lo que supone una reducción del 5% del total de trabajadores, según informaron fuentes sindicales.

El plan de ajuste de trabajadores planteado por el banco presidido por Ana Botín llega tras la decisión de cerrar unas 450 oficinas en España y la reestructuración anunciada en los servicios centrales de Santander España.

Las fuentes consultadas concretaron que la entidad ha fijado el punto de partida de la negociación en 600 prejubilaciones y otras tantas bajas incentivadas. La Federación de Servicios de UGT informó en un comunicado de que las prejubilaciones propuestas serían desde los 58 años, con

el 70% de salario bruto anual, mientras que las bajas incentivadas contemplan una indemnización de 40 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades.

No obstante, esta primera cifra aportada por la entidad a los sindicatos se podría rebajar a medida que transcurran las negociaciones entre las partes para alcanzar un acuerdo definitivo. Desde Comfia-CCOO estiman que el cierre de oficinas planteado no debería implicar un recorte de personal de más de 900 empleados y, además, que las prejubilaciones tendrían que suponer al menos el 75% del ajuste total.

Mañana, el banco presentará a los sindicatos la propuesta para los servicios generales del banco de la Ciudad Financiera del Santander en Boadilla del Monte (Madrid).



La presidenta del Banco Santander, Ana Botín. Foto: Efe

Los representantes de los trabajadores insistieron en que el plan de reducción de empleo debe ser "muy

similar" al acordado para absorber Banesto. En ese caso, la entidad ofreció prejubilaciones desde los 55

años, cobrando el 80% del salario, y bajas incentivadas ofreciendo 50 días de indemnización por año trabajado, según recordaron fuentes sindicales.

El Santander contaba con 24.216 empleados en España a diciembre de 2015 y con 3.467 oficinas, con lo que la reducción de hasta 450 oficinas afectaría al 13% del total de sucursales. El sindicato Comfia concretó que el ajuste de plantilla se repartirá entre una reducción de 900 empleos en la red del Santander en España y una disminución de más de 200 trabajadores en los servicios centrales.

"Este proceso tiene que estar basado en la voluntariedad y rechazamos cualquier medida traumática para la plantilla del banco", aseguró UGT, mientras que Comfia pidió a la entidad su "compromiso" con la plantilla. "Deben garantizarse condiciones favorables", reivindicaron ambos sindicatos. -E.P.

# Alibaba supera a Walmart como la mayor entidad mundial de ventas al por menor

El gigante chino está seguro de superar los 420.000 millones de facturación anual registrada por la corporación de EEUU

SHANGHAI - El gigante chino del comercio electrónico Alibaba, que acapara tres cuartas partes del sector en el país más poblado del mundo, anunció ayer que se ha convertido en la mayor entidad mundial de ventas al por menor, tras superar al grupo

estadounidense de superficies comerciales Walmart. La auditora PriceWaterhouseCoopers (PWC) ha acreditado esta nueva situación, indicó Alibaba en un documento oficial remitido a la Comisión del Mercado de Valores (SEC, la reguladora del mercado bur-

sátil en EEUU), en cuyo parqué de Nueva York protagonizó en 2014 la mayor salida a bolsa de la historia.

Así, la compañía china es ya la "mayor economía minorista del mundo" por volumen anual bruto de mercancías, un indicador que, en el sector del comercio electrónico, indica el valor de las ventas llevadas a cabo a través de las tiendas virtuales y plataformas comerciales de una empresa.

Alibaba todavía está pendiente de publicar el informe de resultados de conclusión de su año fiscal, terminado el pasado 31 de marzo (esperado hacia finales de abril), pero la compañía parece muy segura de haber superado los 482.100 millones de dólares (unos 420.000 millones de euros) en ventas anuales registradas por Walmart. El año fiscal de la cadena de EEUU acabó el pasado 31 de enero.

Como adelanto, el pasado 21 de marzo el vicepresidente ejecutivo de Alibaba, Joseph Tsai, anunció que, ya en ese momento, a diez días de concluir su año fiscal, el grupo había registrado ya un volumen bruto de ventas en sus distintos portales de más de (410.000 millones de euros).

Esta cifra suma las ventas de populares mercados virtuales de la compañía como TMall.com y Taobao.com, entre otros, de manera que "si las plataformas que operamos fueran una provincia, seríamos la sexta mayor economía provincial de China", destacó Tsai al anunciar esos datos, que suponen el triple de lo que Alibaba registraba en 2012. -Efe



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b> ↑ 0,94% 4.512,83 En el año: -1,75%	<b>CAC 40</b> ↑ 0,81% 4.284,64 En el año: -7,60%	<b>DAX</b> ↑ 0,64% 9.624,51 En el año: -10,41%	<b>DOW JONES*</b> ↑ 0,45% 17.683,07 En el año: 1,48%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↑ 0,66% 2.909,36 En el año: -10,96%	<b>FTSE 100</b> ↑ 1,16% 6.161,63 En el año: -1,29%	<b>BRASIL*</b> ↓ -0,95% 48.587,25 En el año: 12,08%	<b>COLOMBIA*</b> ↑ 0,24% 9.730,56 En el año: 13,84%
--	---	---	---	--	---	--	--

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 06-04-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
PHARMA MAR	5,05	2,60	
GRAL.ALQ.MAQ	4,55	0,23	
ABENGOA	4,20	0,27	
INYPSA	3,12	0,16	
FAES	2,97	2,77	
LAR ESPAÑA	2,84	8,69	
VIDRALA	2,41	50,95	
TECNOCOM	2,27	1,35	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
SNIAE	-5,87	0,54	
BIOSEARCH	-4,44	0,43	
COEMAC	-3,28	0,30	
INT.AIRL.GRP	-3,21	6,63	
EZENTIS	-3,08	0,38	
APERAM	-2,92	31,45	
ZARDOYA OTIS	-2,76	9,52	
QUABIT INM.	-2,63	0,04	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
BBVA	118.925.123
SANTANDER	77.264.077
B. SABADELL	61.163.069
ABENGOA	28.978.579
CAIXABANK	27.750.403
TELEFONICA	25.944.246
BANKIA	18.255.690
B.POPULAR	17.411.322

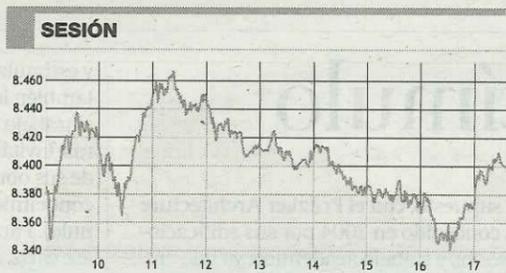
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,248
Euribor 1 año	-0,004
\$ EEUU	1,1429
Yen	125,25
Libra	0,8069
Franco Suizo	1,08989
Corona Noruega	9,4753
Corona Sueca	9,3053

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	95,09	0,75	-8,26
▲ AIRBUS GROUP SE	56,46	0,05	-8,94
▲ ALLIANZ SE-VINK	137,65	1,29	-15,84
▼ ANHEUSER-BUSCH I	108,30	-0,64	-5,33
▲ ASML HOLDING NV	87,80	-0,21	6,36
▲ AXA	19,84	1,17	-21,36
▼ BANCO SANTANDER	3,64	-0,30	-20,16
▼ BASF SE	63,02	-0,03	-10,89
▲ BAYER AG-REG	101,25	1,25	-12,56
▲ BAYER MOTOREN WK	75,00	0,50	-23,18
▼ BBVA	5,47	-0,58	-18,86
▲ BNP PARIBAS	43,00	0,12	-17,67
▲ CARREFOUR SA	23,30	0,11	-12,57
▼ DAIMLER AG	62,50	-0,95	-19,44
▲ DANONE	61,58	0,57	-1,12
▲ DEUTSCHE BANK-RG	14,16	0,82	-37,11
▲ DEUTSCHE POST-RG	23,74	0,76	-8,53
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,14	1,20	-9,26
▲ E.ON SE	8,17	0,64	-8,51
▲ ENEL SPA	3,73	0,43	-4,16
▲ ENGIE	13,12	0,31	-19,63
▲ ENI SPA	12,57	1,05	-8,91
▲ ESSLOR INTL	107,75	1,41	-6,35
▲ FRESenius SE & C	63,78	0,90	-3,32
▲ GENERALI ASSIC	12,32	0,33	-27,19
▲ IBERDROLA SA	5,78	0,24	-11,79
▲ INDITEX	28,63	0,63	-9,66
▲ ING GROEP NV	10,22	0,84	-17,95
▲ INTESA SANPAOLO	2,24	1,18	-27,53
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,82	-0,25	1,12
▲ LVMH MOET HENNE	146,10	0,52	0,83
▲ L'OREAL	156,15	1,26	0,55
▲ MUECHENER RUE-R	174,40	0,49	-5,50
▲ NOKIA OYJ	5,13	0,88	-22,21
▲ ORANGE	14,19	0,60	-8,36
▼ SAFRAN SA	58,68	-0,39	-7,40
▲ SAINT GOBAIN	37,52	0,01	-5,83
▲ SANOFI	74,76	3,46	-4,89
▲ SAP SE	69,12	0,49	-5,81
▲ SCHNEIDER ELECTR	52,91	1,05	0,67
▲ SIEMENS AG-REG	89,83	0,73	-0,06
▲ SOC'GENERALE SA	31,15	0,21	-26,83
▲ TELEFONICA	9,11	0,35	-10,95
▲ TOTAL SA	38,88	1,40	-5,78
▼ UNIBAIL-RODAMCO	235,00	-0,30	0,26
▲ UNICREDIT SPA	2,97	1,71	-42,08
▲ UNILEVER NV-CVA	39,70	0,66	-1,02
▲ VINCI SA	65,10	0,56	10,08
▲ VIVENDI	18,24	0,72	-8,18
▲ VOLKSWAGEN-PREF	103,50	0,63	-22,62

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	14,52	1,79	0,80
▲ ACCIONA	65,53	0,09	-17,13
▼ ACERINOX	9,87	-0,70	4,82
= ACS CONST.	25,78	0,00	-4,55
▲ AENA	116,85	2,14	10,86
▲ AMADEUS IT	37,89	0,19	-6,87
▲ ARCEL.MITTAL	4,00	0,76	32,30
▼ B. SABADELL	1,44	-2,38	-12,17
▼ B.POPULAR	2,10	-0,10	-30,96
▼ BANKIA	0,80	-0,25	-25,88
▲ BANKINTER	6,16	0,47	-5,88
▼ BBVA	5,47	-0,58	-18,86
= CAIXABANK	2,49	0,00	-22,53
▲ DIA	4,44	1,79	-18,35
▲ ENAGAS	26,52	1,22	2,02
▼ ENDESA	16,76	-0,06	-9,55
▲ FCC	7,58	0,11	11,22
▲ FERROVIAL	18,49	1,04	-11,34
▲ GAMESA	16,79	0,39	6,13
▲ GAS NATURAL	17,20	-0,29	-8,61
▲ GRIFOLS	20,08	1,13	-5,82
▲ IBERDROLA	5,78	0,24	-11,79
▲ INDITEX	28,63	0,63	-9,66
▲ INDRA A	9,99	0,69	15,25
▼ INT.AIRL.GRP	6,63	-3,21	-19,92
▼ MAPFRE	1,80	-0,22	-22,06
▼ MEDIASET ESP	10,07	-1,18	0,40
▼ OBR.H.LAIN	5,00	-1,07	-5,05
▲ RED ELE.CORP	76,83	1,16	-0,36
▼ REPSOL	9,32	-0,01	-7,91
▼ SACYR	1,56	-0,95	-13,73
▼ SANTANDER	3,64	-0,30	-20,16
▼ TEC.REUNIDAS	24,64	-0,63	-29,31
▲ TELEFONICA	9,11	0,35	-10,95

↑ **0,13%**

Último: **8.398,60**  
Variación: **10,90**  
Variación Año: **-1.145,60**  
Variación % Año: **-12,00%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
= A. DOMINGUEZ	4,03	0,00	16,81
▲ ABENGOA	0,27	4,20	40,00
▼ ADVEO	3,99	-0,50	-37,56
▲ ALMIRALL	14,86	0,81	-20,24
▲ AMPER	0,12	0,84	-3,98
▼ APERAM	31,45	-2,92	-5,33
▲ APPLUS	7,76	0,26	-7,07
▲ ATRESMEDIA	9,45	1,29	-3,96
▲ AXIA REAL STATE	12,98	1,64	-1,67
▲ AZKOYEN	4,17	1,58	-7,33
= B.RIOJANAS	3,90	0,00	-3,70
= BARON DE LEY	104,60	0,00	-5,77
▲ BAYER	101,40	0,50	-12,59
▼ BIOSEARCH	0,43	-4,44	-8,51
▲ BOLSAS Y MER	27,74	2,19	-10,67
▼ C.PORTLAND V	5,95	-0,34	13,98
▲ CAF	274,15	0,64	7,30
▲ CELLNEX	13,83	0,95	-19,78
▲ CIE AUTOMOT.	15,21	0,30	-1,55
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	5,58	1,45	2,57
= CODERE	0,76	0,00	-6,17
▼ COEMAC	0,30	-3,28	-13,24
▼ COR.ALBA	33,16	-0,09	-16,79
▲ CORREA	1,45	2,11	13,73
▲ D. FELGUERA	1,31	1,55	-0,76
▼ DEOLEO	0,22	-2,22	-4,35
= DINAMIA	7,65	0,00	0,00
▼ EADS NV	56,20	-0,53	-10,01
▲ EBRO FOODS	19,22	0,79	5,89
= EDREAMS	1,80	0,00	-5,31
▲ ELECNR	7,21	1,41	-12,39

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	2,80	-0,53	-19,74
▼ ERCROS	0,60	-0,17	-2,76
▼ EUROPAC	5,40	-0,92	3,85
▼ EUSKALTEL	9,05	-0,33	-21,85
▼ EZENTIS	0,38	-3,08	-24,75
▲ FAES	2,77	2,97	0,36
▼ FERSA	0,39	-2,50	5,41
▼ FLUIDRA	3,62	-2,16	15,65
= FUNESPAÑA	7,10	0,00	-1,39
▲ G.CATALANA O	24,77	0,28	-22,64
▲ G.E.SAN JOSE	0,92	2,22	0,00
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,23	4,55	-4,17
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▼ HISPANIA	12,16	-0,25	-7,18
▼ IBERPAPEL	17,60	-0,51	2,03
= INM. DEL SUR	7,93	0,00	-0,25
▼ INM.COLONIAL	0,64	-0,47	-0,93
▼ INYPSA	0,16	3,12	-5,71
▼ LABORAT.ROVI	14,63	-0,75	1,32
▲ LAR ESPAÑA	8,69	2,84	-8,14
= LIBERBANK	1,05	0,00	-40,09
▲ LINGOTES ESP	10,26	1,18	22,14
▼ LOGISTA	19,56	-0,08	0,62
▼ MELIA HOTELS	10,23	-0,10	-16,01
= MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▲ MERLIN PROPERTIES	9,88	0,20	-14,42
▼ MIQUEL COST.	36,56	-0,68	4,49
= MONTEBALITO	1,17	0,00	-6,87
▼ NATRA	0,45	-1,10	40,62
▲ NATURHOUSE	4,50	1,56	16,88

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NH HOTELES	3,80	-0,78	-24,60
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,60	5,05	3,59
= PRIM	8,70	0,00	-3,44
▲ PRISA	5,59	1,07	7,07
▲ PROSEGUR	4,61	1,32	8,47
▼ QUABIT INM.	0,04	-2,63	-26,00
▼ REALIA	1,00	-0,99	31,58
▼ REIG JOFRE	3,16	-1,34	-8,40
▲ RENO MEDICI	0,34	0,60	-1,47
= RENTA 4 BCO.	5,75	0,00	-1,71
▲ RENTA CORP.	1,46	1,39	-16,57
▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	8,84	1,61	2,79
= SAN. RIO B	3,10	0,00	5,24
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,54	-5,87	178,06
▼ SOLARIA	0,65	-0,76	-7,80
= SOTOGRANDE	2,87	0,00	5,90
▼ TALGO	4,32	-1,23	-24,14
▲ TECNOCOM	1,35	2,27	16,38
= TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▼ TUBACEX	2,08	-0,24	19,14
▲ TUBOS REUNID	0,62	0,81	6,84
= URBAS	0,01	0,00	30,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	50,95	2,41	9,45
= VISCOFAN	52,42	0,00	-5,79
= VOCENTO	1,28	0,00	-13,51
▼ ZARDOYA OTIS	9,52	-2,76	-11,69



miércoles 6 de abril de 2016

## CCOO recopila las investigaciones más significativas del 2015

**CCOO ha editado un nuevo número de la publicación digital 'Navarra Sindical' para ofrecer una recopilación de las investigaciones más significativas que realizó el Gabinete de Estudios del sindicato a lo largo de 2015. De esta forma, los navarros y navarras tendrán acceso, a través de un solo click, a datos estadísticos, conclusiones y propuestas de mejora en diferentes ámbitos, sectores y colectivos de la realidad sociolaboral de nuestra comunidad.**

El Gabinete de Estudios de CCOO de Navarra realizó en 2015 una importante labor de investigación en el marco del Observatorio Navarro de Empleo. Gracias a esa labor, se han publicado importantes informes, con sus respectivas encuestas, datos estadísticos, conclusiones y propuestas de mejora en el ámbito investigado.

Entre los estudios más significativos se encuentran algunos sobre las transformaciones del empleo en Navarra, las dificultades que atraviesa el colectivo de personas mayores de 45 años, los indicadores sociolaborales, o la negociación colectiva. Éstos son algunos de ellos. Os dejamos los enlaces a los informes completos y a los folletos explicativos. ¡Seguro que os interesan!

[Para acceder a la publicación Navarra Sindical PINCHA AQUÍ](#)



jueves 7 de abril de 2016

## La LOMCE se paraliza en el Congreso y CCOO pide cambios en la política educativa

**CCOO presentó ya el 11 de febrero a la mesa del Congreso de los Diputados una resolución pidiendo la derogación de la LOMCE, así como las reformas de la Universidad (LOU) y las medidas de recorte educativo impuestas por los Reales Decretos del año 2012 que aún siguen vigentes.**

El Congreso ha admitido a trámite una proposición de Ley encaminada a suspender el calendario de implantación de la LOMCE. La propuesta del PSOE incluye derogar las normas que aún no se han hecho efectivas, cómo la evaluación final de Primaria, que debería hacerse a finales de este curso. También podrían quedar sin efecto las reválidas de cuarto de la ESO y segundo de Bachillerato, puesto que los decretos que deben regular el contenido y la estructura de esas pruebas aún no están aprobados. CCOO también considera que podrían frenarse otras medidas incluidas en la LOMCE, como el respaldo a los centros concertados que segregan por sexos, la pérdida de capacidad de decisión de los Consejos Escolares, que la nota de Religión cuente para la media....Para otros cambios curriculares habría que desarrollar un calendario de desimplantación de al menos dos años.

El problema es que la aprobación de esta proposición de Ley, que incluye el trámite también en el Senado, no puede finalizar antes del dos de mayo, por tanto quedaría condicionada a la formación del nuevo Gobierno. Mientras tanto, la LOMCE seguirá su curso, puesto que el PP incluyó el calendario de aplicación en la propia Ley.

En Navarra el Consejero ya anunció que mientras la LOMCE siga vigente, no se van a negar a las pruebas de sexto de primaria, y que servirán para hacer también una valoración de los idiomas, inglés, castellano y euskera.

CCOO espera que se dé más información sobre esta evaluación a los sindicatos, ya que nos preocupa cómo se va a manejar esta información, La LOMCE permite su publicación para la elaboración de un ranking de centros, algo que CCOO siempre ha criticado: la evaluación externa sólo debería servir para establecer programas de mejoras, planes de refuerzo, etc...

CCOO exige a los partidos que estaban en la oposición cuando estas normas se aprobaron y que ahora son mayoría en el Congreso de los Diputados que cumplan los compromisos que asumieron. Los nuevos partidos que se incorporan al mapa parlamentario han de cumplir lo recogido en sus programas electorales en materia de educación: La derogación de la LOMCE, del RD Ley 14-2012, del RD Ley 20-2012 y de las reformas de la LOU, así como de sus desarrollos legislativos.

miércoles 6 de abril de 2016

## CCOO advierte de que la Administración podría dejar de notificar sus actos y decisiones a millones de ciudadanos

**Para CCOO, sindicato mayoritario en Correos, la legislación sobre notificaciones administrativas aprobada por el Gobierno en 2015, sin un estudio previo, sin evaluación de las diferentes regulaciones y sin contrastar con los agentes del sector las consecuencias de las medidas adoptadas, es un claro ejemplo de la falta de criterio político que el Ministerio de Hacienda ha desarrollado a lo largo de la legislatura.**

CCOO, primer sindicato en Correos, ha dado la voz de alarma ante la entrada en vigor, el próximo mes de octubre, de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, aprobada por el Gobierno en octubre de 2015. Según adelanta el sindicato, y sin que nadie en el Gobierno ni en el Ministerio de Hacienda que ha impulsado la ley se haya percatado, la nueva regulación podría dejar a más de 16 millones de ciudadanos sin notificaciones y al descubierto en sus garantías jurídicas.

Y ello porque una de las medidas incorporadas a la ley, el doble reparto de una notificación en horario de mañana y tarde en caso de que el notificado no se encuentre en su domicilio en el primer intento de entrega, resulta, tal como argumenta CCOO, económicamente inviable. CCOO acusa al Gobierno de moverse en exclusiva por un afán recaudatorio y persecutorio hacia la ciudadanía, sin dotar al operador público de financiación para que pueda dotarse de una plantilla suficiente para garantizar la notificación fehaciente al ciudadano.

Las cifras y las condiciones de reparto pueden dar una idea de las dimensiones de la medida: Correos, operador encargado legalmente de la prestación del Servicio Postal Universal, distribuye anualmente 60 millones de notificaciones de las diferentes Administraciones Públicas (estatales, autonómicas y locales). Al contrario de lo que sucede en los Correos europeos, como el italiano, que aseguró desde el Correo Público las notificaciones a sus ciudadanos, los sucesivos Gobiernos de nuestro país (PSOE, primero con el Decretazo de acceso a la Red de los operadores privados en 2006 y la Ley postal de 2010 que no lo corrigió; PP, después, que ha mantenido la regulación), Correos accede al mercado de notificaciones administrativas en régimen de libre competencia junto al resto de operadores postales, sin garantizar su fehaciencia ni, por tanto, su seguridad jurídica ante los actos administrativos. Así pues, la legislación vigente obliga al operador público a concurrir con los operadores privados en los concursos públicos, repartiendo sólo aquellos que gana en la licitación. Dicho de otra forma, los sucesivos Gobiernos de PSOE y PP han puesto la seguridad jurídica del ciudadano a merced del mercado y la competencia.

Con la modificación introducida en la nueva ley, el sindicato pone de manifiesto la imposibilidad de aplicarla sin incurrir en costes duplicados de plantilla y provocar una quiebra del propio operador: el coste de una notificación entregada en una sola jornada se duplica aritméticamente si dicha notificación ha de entregarse por la mañana y por la tarde, lo que hace inviable su reparto con las actuales estimaciones de coste. A cualquier operador le supondría una pérdida económica imposible de asumir una licitación de estas características, pues implicaría o bien un cambio radical en la organización del trabajo, o bien la puesta en marcha de miles de contratos a tiempo parcial, o un sobreincremento generalizado de plantilla que Correos no tiene autorizado por parte del Gobierno.

Y si en centros urbanos, con gran concentración de población y mayores posibilidades operativas de reparto, sería una opción a considerar, en zonas rurales de baja densidad de población y periferia de núcleos urbanos sería totalmente inviable, lo que dejaría sin cobertura a más de 16 millones de ciudadanos y más de 8.400 unidades de población. El Gobierno vuelve a proyectar su idea de una sociedad con ciudadanos de primera y

de segunda categoría, algo que CCOO critica de forma rotunda.

A la vista del desaguado que podría provocar la iniciativa, CCOO ha exigido al Ministerio de Hacienda la necesidad de prorrogar su entrada en vigor en tanto no se halle una solución que garantice un derecho esencial, como el de recibir notificaciones de forma fehaciente, para los millones de ciudadanos que podrían verse afectados. Para CCOO, esto pasa porque las notificaciones sean prestadas por el operador público en su totalidad y con los recursos suficientes. Sólo así se garantizaría su fehaciencia y la seguridad jurídica de la ciudadanía frente a los actos de la Administración.